

UNIVERSIDAD DE BARCELONA---FACULTAD DE DERECHO

"LAS CLASES MEDIAS ANTE LA CRISIS DEL ESTADO

ESPAÑOL : EL PENSAMIENTO DE JOSE CALVO SOTELO".

Tesis que, dirigida por el Catedrático de Teoría del Estado de la Universidad de Barcelona Prof. Dr. D. José Antonio GONZALEZ CASANOVA, presenta el Ldo. D. Ramón PUNSET BLANCO para la obtención del título de Doctor.

1.976.

I N D I C E

PRESENTACION(p. VI).

INTRODUCCION : EL MARCO HISTORICO Y SOCIAL DEL PENSAMIENTO DE CALVO SOTELO(p. 1).

SECCION 1ª : ESTADO Y CLASES MEDIAS EN LA CONTEMPORANEA HISTORIA ESPAÑOLA(p. 2).

- 1.- Planteamiento general : permanente debilidad del Estado y crónica restauración social(p. 2).
- 2.- Las clases medias españolas: tentativas de conceptualización y composición y peso específico en la estructura social general (p. 5).
- 3.- Actitudes de las clases medias españolas en los conflictos políticos y sociales(p. 16).

SECCION 2ª : LAS CLAVES DEL PENSAMIENTO CALVOSOTELIANO(p. 53).

- 1.- Krausismo, positivismo, regeneracionismo(p. 54).
- 2.- El maurismo(p. 63).
- 3.- Nacionalismo económico e intervencionismo estatal : la Dictadura(p. 81).
- 4.- La radicalización de los años 30(p. 93).

NOTAS(p. 107).

CAPITULO 1º : EL SISTEMA ECONOMICO CAPITALISTA Y LA ACCION ESTATAL(p. 195).

SECCION 1ª : BURGUESIA, CAPITALISMO Y PLUSVALIA(p. 197).

SECCION 2ª : INEXISTENCIA DE UNA "CLASE" CAPITALISTA(p. 201).

SECCION 3ª : LAS "SUBVERSIONES" DEL CAPITALISMO FINANCIERO  
(p. 203).

SECCION 4ª : MEDIOS DE CORRECCION DEL CAPITALISMO(p. 216).

- a.- Capitalismo y espiritualidad(p. 216).

- b.- Capitalismo y moderación(p. 216).
- c.- Capitalismo y Libre concurrencia(p. 217).
- d.- Capitalismo y Sociedades anónimas(p. 218).
- e.- Capitalismo y Estado : Economía dirigida,empresas mixtas y "Producción nacional"(p. 221).

SECCION 5ª : EL CAPITALISMO Y EL NACIONALISMO ECONOMICO(p. 232).

NOTAS(p. 246).

CAPITULO 2º : LA DEFENSA DEL ORDEN SOCIAL AMENAZADO(p. 277).

SECCION 1ª : DE QUE ORDEN SE TRATA(p. 278).

SECCION 2ª : UN SISTEMA DE VALORES(p. 279).

SECCION 3ª : ESTRUCTURA DEL ORDEN SOCIAL(p. 289).

- A).- Instituciones socioeconómicas(p. 289).
  - 1.- La propiedad privada(p. 290).
  - 2.- Beneficio,redistribución de la renta, salario(p. 302).
  - 3.- Las relaciones laborales en el seno de la Empresa(p. 312).
  - 4.- Propiedad de la tierra y desarrollo agrario(p. 313).
- B).- Instituciones socioculturales: Familia,Escuela,Iglesia(p. 322).

SECCION 4ª : LA CLASE MEDIA,EJE DEL ORDEN SOCIAL(p. 327).

SECCION 5ª : LA REVOLUCION Y LAS FUERZAS ENEMIGAS DEL ORDEN SOCIAL BURGUES(p. 329).

SECCION 6ª : LA CONTRARREVOLUCION : NATURALEZA,FINES,MEDIOS  
(p. 340).

SECCION 7ª : LA ARMONIA SOCIAL DENTRO DE UN ESTADO INTEGRADOR Y CORPORATIVO(p. 346).

NOTAS(p. 354).

CAPITULO 3º : EL REGIMEN AUTORITARIO : TEMATICA IDEOLOGICA  
Y TRAMA INSTITUCIONAL(p. 413).

SECCION 1ª : EL PENSAMIENTO POLITICO DE CALVO SOTELO HAS-  
TA EL 14 DE ABRIL DE 1931(p. 419).

SECCION 2ª : EL PENSAMIENTO POLITICO DE CALVO SOTELO DESDE  
LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA HASTA LA REVO-  
LUCION DE OCTUBRE(p. 450).

SECCION 3ª : EL PENSAMIENTO POLITICO DE CALVO SOTELO DESDE  
LA REVOLUCION DE OCTUBRE HASTA JULIO DE 1936:  
TEMATICA IDEOLOGICA Y TRAMA INSTITUCIONAL DEL  
REGIMEN AUTORITARIO(p. 477).

NOTAS(p. 500).

CONCLUSIONES(p. 575).

APENDICE BIBLIOGRAFICO(p. 589).

P R E S E N T A C I O N

El objeto de este trabajo es el estudio del pensamiento de José Calvo Sotelo, una de las figuras claves de la derecha española en el siglo XX. Se trata de un análisis ideológico y no de una biografía política. Partimos de la hipótesis de que el ideario calvosoteliano tiene un alto valor testimonial como producto de un individuo perteneciente, por origen y ocupación profesional, a la clase media tradicional, grupo sometido, a lo largo de los últimos ciento cincuenta años, a las tensiones de una sociedad en disolución y enfrentado con la búsqueda de enlaces sociales que le permitan consolidarse entre las clases dominantes y los estratos populares. Calvo, en efecto, sintió como nadie la debilidad y heterogeneidad de nuestros estratos intermedios. Sus soluciones políticas tenderán a corregir la falencia mesocrática mediante el encorsetamiento de la avalancha de las clases populares. Como muchos de sus contemporáneos, arranca de la creencia regeneracionista en unas míticas "masas neutras" para, desengañado de su existencia, no contemplar otra cosa que la desnuda y amenazadora realidad: el avance político y moral del proletariado. El retorno al venero ideológico canovista supondrá para nuestro autor mucho más que el simple afán de desenterrar el instrumental dialéctico de la de

recha española. Será el reconocimiento de la inconsistencia, la exigüidad y la impotencia de una clase social válida únicamente como punto de referencia ideofónico, pero no apta para conformar axiológicamente a la sociedad entera.

Sin embargo, no se queda anclado Calvo Sotelo en el lamento ni en el recurso descarnado a la suplantación violenta de la voluntad popular. Sueña con una sociedad urbana, industrial y desarrollada, en la que, sobre los goznes de una extensa clase media rural y bajo la protección militar, unas élites de origen mesocrático hagan realidad las antiguas aspiraciones regeneracionistas de "menos política y más administración".

El interés del tema que nos hemos propuesto viene, además, subrayado por: 1) la inserción de Calvo Sotelo en una generación que accede a la vida pública en 1914, justo al comienzo de una contienda mundial que desataría entre nosotros una enorme conflictividad estructural, prólogo anticipado de la que sobrevendrá en la década de los 30; 2) su andadura maurista en pos de la "revolución desde arriba"; 3) sus contactos con los grupos social-cristianos; 4) su decisiva participación en el experimento primorriverista; 5) su progresiva radicalización durante el quinquenio republicano, que le llevaría a la jefatura de la extrema derecha y a propugnar un régimen autoritario, corporativo y plebiscitario donde el Ejército tuviera la consideración de "columna vertebral de la Patria".

Juzgado como uno de los líderes espirituales de las fuerzas que dieron vida al alzamiento militar del 18 de julio de 1936 y reputado por la propaganda oficial del franquismo como el "protomártir" de la causa nacionalista, Calvo Sotelo resulta, sorprendentemente, el personaje mítico más olvidado y desconocido del santoral del régimen de Franco. Si cada año sus fieles dedican a su memoria unos desapercibidos actos religiosos y cívicos, si la permanente evocación de su trágica muerte ha querido utilizarse como recurso emocional aducible contra

la legitimidad moral del Gobierno del Frente Popular, en cambio nadie se ha preocupado, durante treinta y seis años, de sacar a la luz una edición de sus Obras Completas. Uno de los libros de Calvo, las memorias de su experiencia dictatorial, de innegable valor historiográfico, apareció hace unos cuantos meses con un anodino e insubstancial Prólogo del director general de Administración Local. Y eso que se pretendía nada menos que conmemorar el cincuentenario del Estatuto Municipal.

Cierto que se han publicado estudios sobre las realizaciones económicas y administrativas y las ideas fiscales de Calvo Sotelo, pero no existe ninguna buena biografía de sus actividades políticas ni ningún estudio de su pensamiento político, social o económico. Recientemente, no obstante, una tesis de licenciatura se ha ocupado de determinados aspectos de la ideología de nuestro autor.

¿Por qué este olvido de Calvo Sotelo? Ateniéndonos, en primer término, a la propaganda oficial en sus diversas manifestaciones, el relativo olvido que, tras los momentos postbélicos de exaltación, dispensó Calvo Sotelo tiene que deberse, forzosamente, a la incomodidad que su nombre suscitaba en los sectores falangistas más genuinos; incomodidad que no se inspiraba tanto en la trayectoria del mismo José Antonio -- que no sentía simpatía alguna, política y personal, por Calvo, a quien negó la entrada en la Falange-- cuanto en la escrupulosidad azul en evitar cualquier interferencia en el culto monoteísta del "Ausente". A lo que hay que añadir la proclividad de ciertos viejos correligionarios calvosotelianos a participar en actividades conspiratorias de carácter monárquico en las etapas coincidentes y subsiguientes a la derrota del Eje. Al final de los años cuarenta, con la llegada de miembros del Opus Dei al poder, se produce una mínima recuperación bibliográfica del pensamiento de Calvo Sotelo. De hecho, son publicaciones vinculadas a la "Obra" las que

de él se ocupan en las postrimerías de la mencionada década. Ello es explicable porque los hombres de la revista "Arbor" se sintieron herederos del legado de "Acción Española", cuyos promotores, a su vez, intentaron, injusta y erróneamente, monopolizar el albaceazgo ideológico de nuestro autor. La lectura de este trabajo ilustrará a unos y otros acerca de los reales puntos de contacto entre el conservadurismo de Calvo Botelo y el reaccionarismo de "Acción Española". En aras de la precisión, sin embargo, hago la salvedad de que no cabe confundir el neocapitalismo desarrollista y despolitizador de las personalidades opusdeístas en el poder y el reaccionarismo ideológico del tándem "Acción Española"- "Arbor", del que, no obstante, proceden aquéllas.

El olvido hacia la figura de Calvo alcanza también a los estudiosos de nuestra historia contemporánea, quienes han aceptado, en muchos casos, el cliché simplificador de la propaganda oficial y admitido sin más la identificación entre nuestro autor y la extrema derecha reaccionaria. Parecido desdeñan han sufrido, por otra parte, casi todos los políticos y pensadores derechistas de este siglo, a quienes sólo una muy moderna literatura científica está hoy recuperando.

Mi atención hacia el pensamiento de Calvo Botelo data del curso 1972-73, en que, con ocasión de tener a mi cargo, dentro de la Cátedra de Teoría del Estado de la Universidad de Barcelona, un seminario sobre la ideología franquista, hube de investigar el pensamiento de la derecha española desde la Restauración a la guerra civil. Como quiera que, por aquel entonces, me hallara también trabajando en el tema de la ideología tecnocrática, leí "El capitalismo contemporáneo y su evolución", libro de Calvo publicado en 1935. Esta obra me sorprendió por la ideología industrialista, autoritaria y planificadora de su autor, verdaderamente excepcional en el campo de nuestra derecha. Comencé a recoger datos sobre Calvo Botelo y quedé asombrado por la diferencia de mentalidad entre él y sus panegi-

nistas. En el transcurso de la investigación comprendí el por qué de una diferencia tan chocante.

Una vez efectuado el acopio del material bibliográfico y documental, y tras su cuantificación, clasificación y evaluación, mi labor consistió en exponer el pensamiento de Calvo Sotelo empezando por lo que estimaba como núcleo central del mismo; a saber: las relaciones entre el Estado y el orden económico. En esta opción básica influyó la consideración de que el texto más importante de nuestro autor se refiere a ese tipo de cuestiones y corresponde a su época de madurez. Seguí el hilo de ese texto y lo fui completando con otros pertenecientes a diversas etapas, anotando las escasas modificaciones al texto central y ofreciendo al lector la debida información sobre las fuentes y los datos manejados por Calvo Sotelo.

El capítulo 1º, fruto de esa elección de principio, resulta, quizás, de una nota linealidad, reflejo, empero, de la coherencia esencial con que Calvo se produce. De su lectura se desprende una peculiar visión del orden social y la exigencia de una determinada clase de régimen político.

El capítulo 2º se construye con la finalidad de delimitar los perfiles de dicho orden social y las instituciones que lo componen. Se describen, por tanto, la naturaleza del mismo, el conjunto de valores a que responde, el sistema de relaciones humanas en que se concreta, la clase que idealmente debería protagonizarlo, los enemigos que lo acechan, los medios que debieran utilizarse para su defensa y la armonía que ha de perseguir. La estimativa y las instituciones sociales tras las que Calvo se parapeta reclaman un modo de organización estatal acorde con la idea, sentida por nuestro autor, de que la instancia política es a la vez determinante y función refleja del régimen económico.

Como los enemigos del régimen social calvoroteliano no adquieren su máxima potencialidad hasta la década de los 30, el pensamiento político de Calvo ha de exponerse, y así se

hace en el capítulo 3º, cronológicamente, distinguiendo las oportunas etapas en función de un hilo subyacente: la progresiva radicalización de nuestro autor. Obviamente, la descripción se topa con múltiples temas y carece por completo de esquematismo. Las notas a pie de página no tienen por única misión la de suministrar la obligada referencia de fuentes y la de cotejar textos de diferentes épocas, sino también la de aportar otros elementos de juicio de carácter histórico, ideológico, económico, etc., bien que aducidos con pretensiones de brevedad.

Finalizada la redacción de los tres capítulos expositivos del pensamiento de Calvo Sotelo, aún restaba por cumplir otra importante tarea: historiar los avatares de la clase a la que pertenecía nuestro autor, las corrientes ideológicas que le influyeron, las empresas políticas en las que participó, los conflictos sociales que en su tiempo se desencadenaron y el clima psicológico de la España de sus últimos años. De este modo surgió la Introducción al presente trabajo. No es para detallar el cúmulo de problemas de toda índole que se me presentaron al adentrarme en nuestra historia contemporánea. Problemas de insuficiencia de fuentes, de agudas polémicas doctrinales, de inexistencia de estudios monográficos sobre temas capitales, etc.. He intentado ofrecer, al menos, un modelo de interpretación válido para el acercamiento a personajes arquetípicos -- con sus ribetes de originalidad, sin duda-- como Calvo Sotelo. Cuando escribo mis conclusiones tengo la impresión de ir desgranando las secuencias de una fatalidad-- en la pura acepción del término--, los resultados de una forma de pensar que, sin menoscabo de cierta peculiaridad individual, atiende, ineluctablemente, a expresar las inquietudes de un hombre adscrito a la clase media tradicional española en el primer tercio de este siglo, lúcidamente consciente de la debilidad del peso específico de esa clase --y de las clases dominantes-- en el interior de la estructura social general.

Por lo que atañe al material manejado para la realiza-

ción del trabajo, diremos que, como Calvo, desgraciadamente, sólo ha tenido hagiógrafos, al ser de muy difícil localización sus libros y sus millares de artículos y discursos y al no existir ninguna edición de sus Obras Completas, la tarea de reconstrucción de su biografía política y, más aún, de su pensamiento sobre toda suerte de materias ha resultado enormemente ardua. Aunque aquí, en efecto, no se mencionen otros aspectos biográficos de nuestro autor que los estrictamente necesarios para la cabal comprensión de su pensamiento, he debido de reunir una respetable documentación para uso y preparación personal.

En la reconstrucción del pensamiento calvosoteliano utilicé principalmente, como es lógico, fuentes directas: antologías de sus artículos y discursos; todos los Diarios de Sesiones de las Cortes entre 1931 y 1936, pues, aunque Calvo no entra en el hemiciclo parlamentario hasta 1934, los Diarios anteriores arrojan multitud de datos biográficos; la colección completa de la revista "Acción Española"; el diario "ABC" del quinquenio republicano y determinados números anteriores; los libros de Calvo Sotelo, desde su tesis doctoral hasta el que recoge su discurso de inauguración del curso 1935-36 en la Academia de Jurisprudencia. Por otra parte, he recibido cierta documentación de D. José M<sup>a</sup> Yaguas Messía, ministro de Estado con el general Primo de Rivera, y D. Joaquín Calvo Sotelo, hermano de nuestro autor. El resultado de tales consultas, resumido en el Apéndice situado al final de este trabajo, es un ingente material que permite rellenar, con garantías bastantes, las lagunas hasta ahora vigentes sobre Calvo Sotelo.

Se comprenderá la amplitud de las consultas bibliográficas llevadas a cabo si se tiene en cuenta que el estudio del pensamiento calvosoteliano se ha realizado imbricándolo en el marco histórico y social en que se produjo, con especial referencia a cuestiones y problemas de conceptualización, cuantificación y dinámica de las clases medias españolas y de nuestra

burguesía, así como al contexto ideológico y político en que transcurren las sucesivas etapas de la evolución de Calvo.

De otro lado, cabe reseñar que , mientras la consulta de bibliografía sobre cuestiones políticas, ideológicas, económicas y sociales referentes a la historia contemporánea de España se realizó en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona y en el Departamento de Teoría del Estado de la misma facultad, el acceso a fuentes directas del pensamiento calvosotoliano se efectuó, en Barcelona, en el Colegio de Abogados, Biblioteca Central de Cataluña y Hemeroteca de la Casa del Arcediano, y, en Madrid, en la Biblioteca Nacional y Hemeroteca Municipal.

Barcelona, mayo de 1973 ---septiembre  
de 1976.

I N T R O D U C C I O N :

EL MARCO HISTORICO Y SOCIAL DEL PENSAMIENTO DE

CALVO SOTELO.

Sección 1º: ESTADO Y CLASES MEDIAS EN LA CONTEMPORANEA HISTORIA ESPAÑOLA. UNA APROXIMACION.-

1.- Planteamiento general: permanente debilidad del Estado y crónica restauración social.- Al menos hasta 1939, observa González Casanova, no hubo en ningún momento de nuestra Historia un completo y verdadero Estado español, toda vez que éste fue incapaz de alcanzar el nivel de dominación, integración y consensus que al efecto le era preciso (1). Para Ramos Oliveira, entre 1808 y 1879 España careció de Estado, y, según Carlos Moya, a lo largo del siglo XIX España no es más que un país que liquida los restos de un enorme imperio precapitalista sin poder acceder al rango de una potencia nacional moderna. Le falta, en tal sentido, dice Moya, un imprescindible requisito político-organizativo: "un Estado Nacional mínimamente moderno y racional, en cuyo marco se desarrolle paulatinamente un mercado y una clase nacional burguesa" (2).

A tenor del esquema de Moya, la historia política de nuestra pasada centuria se centra en la pura contradicción -inaugurada por la Constitución gaditana- entre la pretensión de implantar un modelo liberal, ideológica y organizativamente "moderno", y la ausencia de una clase nacional burguesa apta para respaldarlo y tomarlo como propio. El período decimonónico, en efecto, contempla los dolorosos intentos del tránsito desde la vieja sociedad estamental hacia la sociedad industrial de clases. En los comienzos de nuestro siglo, España continúa siendo una sociedad fundamentalmente rural, en la que los focos industriales y comerciales de la periferia no pueden compensar el peso decisivo de los intereses agrarios, la capitalización financiera de cuyos excedentes se efectúa gracias al control del poder político central. Aún no cabe hablar de una "sociedad nacional de clases", porque la inexistencia de un acabado mercado nacional de tipo capitalista frena el definitivo desguace del sistema estamental. Durante el siglo XIX, sólo tiene alcance nacional "una decadente

"aristocracia nobiliaria", que reconstruye su viejo poder con las sucesivas admisiones en su seno de las grandes estrellas de la milicia y de las élites burguesas del capitalismo industrial y financiero, y una cierta "aristocracia funcional", integrada por los individuos más prominentes del Ejército y de la Iglesia, justo las dos organizaciones burocráticas de mayor radio de acción en el país. "Su propia fuerza, alzándose sobre la debilidad de la organización estatal, es un factor más -opi na Moya- para mantener la fragmentación local y regional de los sectores burgueses- que así no llegan a unificarse como "clase capitalista", capaz de impulsar la industrialización del país a escala nacional" (3).

La Restauración, etapa política en la que cristaliza el proceso de reconstrucción del poder de la vieja clase nobiliaria sin que se produzca más que una mínima modernización de sus bases económicas, etapa en la que se mantiene vigente el precario <sup>equilibrio</sup> entre el deterioro del sistema estamental y el conflictivo desarrollo hacia la sociedad industrial de clases (ya iluminado este último por el legado revolucionario del 68 y las nuevas aportaciones doctrinales del movimiento obrero europeo), liquida, al decir de Moya, y con el estilo lapidario que le caracteriza, "la utopía liberal de una imposible revolución burguesa definitivamente paralizada por el fantasma de mocrático de un socialismo incipiente". La Restauración no "restaura" única ni principalmente la Monarquía borbónica, sino, sobre todo, la hegemonía -material, pero también ideológica- de la Aristocracia. Hay un nuevo orden capitalista protagonizado por una élite social de índole estamental, enriquecida con las adscripciones personales procedentes de las altas cimas de la política, la economía y la carrera militar, socialmente surgidas de la burguesía y de las clases medias. Serán las actividades financieras, íntimamente unidas a intereses y prácticas estatales de naturaleza monopolísticofiscal, la clave junto con los grandes latifundios tradicionales- de la

adaptación aristocrática al orden capitalista. El Estado cano-  
vista, heredero de la antigua irracionalidad fiscal de la Mo-  
narquía hispana y del crónico endeudamiento de su Hacienda fren-  
te al capital extranjero, se convertirá en el instrumento polí-  
tico mediante el que la progresiva reconstrucción de la noble-  
za termine por decantarse "en la estructuración de una  
Aristocracia Financiera, como núcleo clave de a-  
quella clase dominante y protagonista central del incierto de-  
sarrollo capitalista español" (4). La hegemonía nobiliaria abar-  
có también -y la Restauración es una época muy significativa  
al respecto- el campo ideológico, contagiando sus mitos y creen-  
cias a buena parte de la burguesía y de las clases medias(5).

Pero la Restauración desborda el marco específico de  
un determinado tipo de régimen político para cobrar forma de  
categoría conceptual, de fenómeno sociopolítico, de constante  
histórica. Si la Guerra de la Independencia precipita la cri-  
sis del Estado absoluto y del sistema estamental no es para de-  
rivar en transformación revolucionaria, sino para favorecer u-  
na dinámica política conflictual cuyas potencialidades de gue-  
rra civil regularmente desembocan en "restauraciones", o sea,  
en pretensiones de recuperar "el imposible y mítico orden esta-  
mental, que con su aureola religiosotradicional se presenta co-  
mo disolución definitiva de toda...tensión social" (6). La "mo-  
dernización", estima Ortí Benlloch, presenta en España una cla-  
ra "diacronía estructural": ha habido fases de enorme "moderni-  
zación política" que no acompañadas por una correlativa "moderniza-  
ción social" y otras en que el progreso de ésta no ha tenido  
correspondencia en aquélla. Las situaciones de modernidad polí-  
tica han solido coincidir con el agotamiento de las posibilida-  
des de "modernización social" de las fases conservadoras, faci-  
litando la aceleración de las fuerzas modernizadoras, las cua-  
les, inmersas en un proceso de "modernización social" progresi-  
vamente radicalizado al que no supieron canalizar y dar satis-

facción los elementos progresistas, entraban en un período de agudización conflictiva, invariablemente concluído con una nueva restauración, más o menos larga, de las fuerzas conservadoras (7). Tal ocurrió en 1874 y en 1939, en coordinadas históricas distintas pero con un agente protagonista común: la Aristocracia Financiera (todavía en formación en el primer caso), catalizadora de la unión entre el variado muestrario de matices políticos reaccionarios y conservadores, promotora de la reconciliación entre la Iglesia y el Estado y punto de convergencia de la propiedad territorial y el capitalismo financiero (8).

2.- Las clases medias españolas: tentativas de conceptualización y composición y peso específico en la estructura social general.- Resultando esencial, para el esbozo de una panorámica de las conexiones Estado-Sociedad en la contemporánea historia española, la referencia a la formación y consolidación de la Aristocracia Financiera, como plataforma de las relaciones entre las diversas fracciones de la clase dominante, mayor importancia, si cabe, adquiere el tema de las clases medias hispánicas. Es ésta una cuestión erizada de arduas polémicas en el campo de nuestra historiografía y de siempre difícil tratamiento. Como, en todo caso, su toma en consideración, mínimamente pormenorizada, incide de modo particular en el asunto nodal de este trabajo, nos hallamos en la obligación de plantear, modestamente, un conjunto de hipótesis sobre el origen, la estructura, el desenvolvimiento y las actitudes de un sector social del que Calvo Sotelo viene a ser un elemento representativo, cuando no arquetípico, aunque, cabalmente, nuestro problema consiste en saber si tal representatividad refleja los modos de ser y de pensar de una o de varias parcelas de las clases medias españolas o de la pequeña burguesía europea.

Penosa e inacabable tarea la conceptualización del

término "clases medias".

Una descripción meramente situacionista se limitaría a definir a las clases medias como los niveles sociales subsiguientes a la aristocracia y la burguesía, o como las clases que se encuentran entre la clase dirigente "stricto sensu" y las clases proletarias. A principios del pasado siglo, se entendía que eran de la clase media quienes no pertenecían a la aristocracia de la sangre ni al mundo del trabajo manual. Clase media significaba entonces "burguesía" y ese es el sentido que daba Larra a la expresión cuando opinaba que clase media sólo la había en Cádiz y en Barcelona. Posteriormente, al cobrar la burguesía sus caracteres típicos, dice Vicens, "se diferenciaron de ella las clases medias como grupos que poseían un tono de vida superior al del asalariado, ya sea por sus actividades mercantiles, ya sea por su cultura y relaciones sociales" (9). En la taxonomía europea se acepta la identificación entre clase media y "pequeña burguesía", compuesta por "gente con un negocio reducido, comerciantes al por menor y artesanos en trance de evolución hacia mejores horizontes o hacia el proletariado". Pero en España sólo Cataluña conoció la existencia de la pequeña burguesía europea. En efecto, los menestrales catalanes constituyen una pequeña burguesía típica, "con una mentalidad caracterizada, en el sentir de Vicens, por su ímpetu laboral, su ideología avanzada en el campo de la política, su actitud anticlerical y su visión tímida y pacifista ante los grandes problemas del país" (10). Las clases medias del resto de España, en cambio, se diferencian de la pequeña burguesía europea por su precaria independencia económica y su adscripción a la burocracia estatal. Al respecto, hay que considerar, como hacen Vicens y Moya, que, a partir de la desvinculación de patrimonios de 30 de agosto de 1836, desaparecidas muchas casas nobles y puestos a la venta sus mayorazgos, los hidalgos sufrieron una amplia dispersión: mientras unos se mantuvieron como pequeños agricultores, otros se

dedicaron a la industria y al comercio en aquellas zonas donde el impulso del mercado capitalista había hecho saltar el rígido orden social estamental, y otros, en fin, "ingresaron como funcionarios, militares e intelectuales en la nueva clase media". La relación entre los pequeños propietarios rurales y los funcionarios, militares y profesionales urbanos está en el origen de lo que, más adelante, se denominaría "vieja clase media", "aferrada a moldes tradicionales de vida nostálgicamente estamentales" y cuyo sentido del "honor", exclusivamente compatible con el "servicio" al Estado, era opuesto al "deshonor" del Mercado. De este modo, en el funcionariado público radicó la posibilidad institucional de supervivencia de los antiguos valores del extinto "status" hidalgo (11). Esta "vieja clase media" entra en crisis a partir de la década 1950-60, crisis que no hace más que agudizarse posteriormente. Si, hasta 1950, no había incompatibilidad entre el trasvase campo-ciudad y el mantenimiento de los caracteres sociales tradicionales, después de esa fecha el proceso de reproducción de tales pautas tradicionales comienza a ser dificultoso y quebraría en los años 60 al romperse "el circuito cerrado que aseguraba tradicionalmente la reproducción de la "vieja clase media" urbana a partir de la clase media rural de los pequeños y medios propietarios agrícolas" (12).

Aunque la "vieja clase media" conforme mayoritariamente el molde en el que se vacía el conjunto de las clases medias españolas, la composición social de éstas es mucho más heterogénea. No admitirlo así supondría dejar de percibir la explicación de su debilidad en el terreno de la lucha de clases, la ambigüedad de su comportamiento político -con más alternativas que la pura identificación con los intereses oligárquicos-, sus fallidos intentos de autoarticulación tras el Desastre de 1898, incluso su división el 18 de julio de 1936. No obstante ser los funcionarios, los militares y los profesionales los sectores de punta -y, en España, los definitorios- de las clases medias,

la complejidad estructural de la mesocracia nacional supera el cómodo esquema de reducir toda la interpretación histórica a esas tres categorías. De ahí que nos interese delimitar la cuantía y el alcance de las aportaciones de todos los niveles sociales intermedios.

Hemos dicho que la composición social de las clases medias españolas es muy heterogénea. A principios del siglo XIX (1803), la estructura social del país era, según Moreau de Jonnés (13), como sigue:

Clero . . . . .	203.298
Nobleza . . . . .	1.440.000
Empleados civiles y militares . . .	343.047
Abogados, notarios y estudiantes .	199.566
Administración, ejército, marina.	590.000
Criados . . . . .	840.276
Comerciantes. . . . .	103.017
Fabricantes . . . . .	119.250
Artesanos . . . . .	812.967
Labradores. . . . .	2.721.291
Jornaleros. . . . .	2.893.712

Utilizando estos datos, Lacomba (14) nos ofrece un cuadro de la composición porcentual de la sociedad de la época en función de las diversas categorías sociales:

CLASES BAJAS (Criados, Artesanos, Jornaleros, mayor parte de Labradores) . . . . .	71,5%
CLASES MEDIAS (Administración, Ejército, Empleados, Profesionales liberales y estudiantes) . . . . .	10,-%
INCIPIENTE BURGUESIA (Comerciantes, Fabricantes y algunos propietarios agrícolas) . . . . .	2,5%
NOBLEZA Y CLERO. . . . .	16,-%

En 1860, de acuerdo con las cifras del Censo convenientemente elaboradas, la población española, de unos quince

millones y medio de habitantes, presentaba esta estratificación:

- a) Unas clases populares amplísimas, integradas por:
- un proletariado tradicional (criados, jornaleros agrícolas y pobres de solemnidad) . . . . . 3.434.000
  - un nuevo proletariado (jornaleros fabriles, mineros y ferroviarios) 178.000
  - un proletariado rural:
    - propietarios de minúsculas parcelas. . . . . 1.466.000
    - arrendatarios de minúsculas parcelas. . . . . 500.000
- b) Una reducida clase media, compuesta por profesiones liberales, eclesiásticos, empleados, comerciantes y militares, en número superior a 325.000, a los que se puede añadir una parte de los 665.000 artesanos, quedando el resto repartido entre las clases bajas y, en menor proporción, la burguesía.
- c) Una exigua burguesía, integrada por parte de los 333.000 industriales, más los 13.000 fabricantes y algunos propietarios rurales (15).

Este último cuadro, afirma Jover, prueba que la estructura socioeconómica española de mediados del XIX era típicamente preindustrial: así lo demuestran los aplastantes contingentes del proletariado rural y del servicio doméstico, el predominio de los artesanos con respecto a los obreros industriales, la amplitud del sector agrícola, la precariedad del industrial, "la endeblez del sector servicios aparentemente envuelta en la hipertrofia del servicio doméstico". Terminológicamente, indica con acierto Jover, la aplicación a esta compleja sociedad, por lo demás netamente mediterránea, de vocablos clasificadores tales como "burgués", "proletario", "clases medias", etc. induce a serios equívocos. Aunque los españoles de la época se

autoclasificaron así, su exactitud conceptual iba a la zaga de la expresión de una mentalidad específica (16).

Utilizando el Censo de 1900, Lacomba presenta de esta manera la estructura social y económica a comienzos del presente siglo:

- a) El sector primario lo integran 5.215.174 personas. Es el reducto de la clase proletaria tradicional. Salvo un escasísimo número de propietarios, el resto es gente - desheredada o en precarias condiciones de vida, en especial los jornaleros, factores y mineros. La supervivencia de tan inmenso proletariado agrícola evidencia el atraso español.
- b) El sector secundario agrupa al nuevo proletariado industrial: 918.048 obreros. La suma de los individuos vinculados a la clase proletaria, agrícola e industrial, viene a suponer, aproximadamente, el 81% de la población general, o sea, 15 millones sobre un censo total de unos 18 millones y medio.
- c) El sector terciario lo forman un núcleo proletario, otro que constituye la pequeña clase media y otro que es la clase media propiamente dicha:

1. Grupo proletario:

Sirvientes domésticos. . . . . 299.516

2. Pequeña clase media:

Transportes y comercio . . . . . 165.000  
 Dependientes, cajeros, empleados,  
 mecánicos, mozos, camareros, etc. 104.819

TOTAL . . . . . 269.819  
 =====

3. Clase media:

Administración pública. . . . . 50.832  
 Profesiones liberales . . . . . 134.398  
 CLERO: . . . . . 96.429

TOTAL . . . . . 281.659  
 =====

TOTAL GENERAL CLASE MEDIA. . . . . 551.478

La estructura aproximada del sector burgués en 1900 se desglosaba así:

Industriales, fabricantes, manufactureros . . . . .	25.224
Negociantes . . . . .	1.803
Comerciantes . . . . .	44.501
Rentistas de arrendamientos de inmuebles . . . . .	241.005
Rentistas de otras rentas o rentiros . . . . .	52.398
	<hr/>
TOTAL . . . . .	364.931
	=====

En resumen, la clase media de todos los niveles sumaría unas 800.000 personas de población activa y representaría unos 2,5 millones de españoles (13,5% y la débil burguesía un millón de españoles (5,5%) (17).

Uno de los datos más relevantes que se desprenden del análisis comparativo de los dos últimos cuadros es la desaparición del artesanado como clase social, fenómeno éste de singular trascendencia que vale la pena anotar, siguiendo el espléndido análisis de Vicens (18). Desde finales de la Edad Media, el trabajador agremiado había constituido la plataforma central de las clases medias urbanas. El siglo <sup>XIX</sup> asiste a su progresiva y fatal proletarización. Será justamente la Restauración el período en el que coincidirán el fin prácticamente definitivo del artesanado medievalizante y el desarrollo de una ideología gremialista, nacida de las mismas fuentes románticas que, en esa época, se empeñaron en potenciar como valores sociales superiores aquellos de naturaleza aristocrático-clerical. Aún sobrevivirán, en la primera mitad de nuestra centuria, algunos grupos artesanos, particularmente en las zonas rurales atrasadas, pero, tras el impulso industrializador subsiguiente a la Gran Guerra y con los planes del nacionalismo económico del primer franquismo, su destino será "el anaquel del escaparate folklórico", nostálgica e inútilmente reclamado por una "restaura

"ción" ideológica cuya utopía, como en tantos otros terrenos, habría de conducir a sus teóricos, desahuciados por la realidad, al endecasílabo o al pragmatismo (19). Probablemente, el desclasamiento del artesano, en los centros fabriles, haya contribuido a la agudización de las tensiones sociales y a la adscripción de los ex-agremiados a los puestos de responsabilidad del movimiento sindicalista durante el último tercio de cimonónico, movimiento al que imbuyeron de un sentido de solidaridad que trascendía la pura reivindicación salarial (20).

A partir de 1900, y hasta nuestros días, la composición, cuantificación y evaluación de nuestras clases medias deviene una tarea difícilísima, carente el tema de fuentes precisas y de literatura adecuada y siendo España un país tan diversificado regionalmente. Cada autor realiza, así, una valoración diferente de las fuentes de que dispone -o no se atreve a ofrecer cifras, dado lo resbaladizo del término "clases medias", con lo que se limita a esbozar los sectores que tradicionalmente se supone que componen éstas-(21).

Tamames(22), considerando que una descripción o interpretación minuciosa de las clases sociales implicaría un profundo estudio sociológico que viniese a colmar la laguna existente en la materia, prefiere huir de los análisis muy estratificados para incidir en el efectivo enlace entre el poder político y el económico. En las etapas finales del franquismo, la suma de los componentes del ejército, la fuerza pública, la Iglesia, los terratenientes y la oligarquía financiero-industrial arroja un resultado de unos 261.000 individuos activos (864.000, incluyendo la población asimilable: alrededor del 2,5% de la población española total), que son quienes retienen "el conjunto de los que han sido llamados poderes otorgador, disuasor, legitimador y mantenedor". Entre este 2,5% y las clases trabajadoras -opina Tamames- están las clases medias."Por supuesto, sociológicamente hablando gran parte de los milita-

res podrían encajarse dentro de las clases medias y lo mismo ... una proporción elevada de los eclesiásticos. Pero en la articulación social política que aquí pretendemos, la inmensa mayoría de ambos grupos quedan claramente situados en ese primer bloque de los cuatro poderes citados". Las clases medias se integran, aproximadamente, de este modo:

	<u>Individuos activos</u>
Médicos . . . . .	60.000
Abogados . . . . .	70.000
Otros profesionales . . . . .	100.000
Funcionarios del Estado (excluidos militares) . . . . .	300.000
Funcionarios de otras corporaciones públicas . . . . .	300.000
Pequeños y medianos empresarios industriales . . . . .	500.000
Pequeños y medianos empresarios de los servicios . . . . .	700.000
Medianos empresarios agrícolas	300.000
	<hr/> 2.330.000

Multiplicando por cuatro este número de individuos activos, el monto de la población de las clases medias españolas (incluyendo como empresarios a los ejecutivos de grado alto y medio) es de 9.120.000 personas: el 28% del total de la población. Las clases trabajadoras, tomadas en sentido amplio, supondrían el 69,5% restante.

Murillo Ferroll --el mejor especialista en el estudio de la clase media tradicional-- elaboró, sobre la base del Censo de 1950, el esquema de los diversos sectores de nuestras clases medias (23):

Profesiones	Individuos	%
Profesionales, técnicos y afines(a) . . . . .	360.330	12,4
Empleados administrativos, de dirección, oficinas y similares(b) . . . . .	792.542	27,1
Trabajadores dedicados a la venta. . . . .	353.156	12,1
Militares profesionales(c) . . . . .	140.835	4,8
Empresarios o patronos agrícolas con fincas propias . . . . .	1.269.230	43,5
Total clase media económicamente activa. . . . .	2.916.093	100,0

(a).- Incluido el clero, salvo que desempeñe alguna actividad profesional, en cuyo caso se computa en el grupo correspondiente.

(b).- Este grupo incluye a los pequeños empresarios industriales.

(c).- Excluidas las fuerzas de orden público.

Según este cuadro, en 1950 la clase media española suponía el 27% de la población total. Moya resalta en el esquema el predominio de las ocupaciones ligadas a una ideología residualmente estamental sobre los pequeños industriales y comerciantes, a los que cabría atribuir una mentalidad más "moderna", en el sentido de estar más inserta en la dinámica de la "sociedad de mercado" (aunque, de todos modos, la actividad económica del momento marchaba encorsetada por el Estado y los Sindicatos verticales; en ese marco, "incluso la relativa "modernidad" de aquellos dos sectores de la clase media -más o menos movilizaba por las singulares oportunidades del "mercado protegido" y de la inflación- iba vinculada al particularismo radical de la estructura familiar de sus empresas industriales o comerciales") (24).

Cotejando los Cuadros de Tamames y Murillo y añadien

do otras observaciones que faciliten nuestra tarea de catalogación y cuantificación, podemos sugerir los puntos de referencia que a continuación se indican:

1º). Las clases medias españolas, de acuerdo con las estimaciones de Tamames, no rebasaban, en 1939, el 17% de la población.

2º). Su fuerte expansión posterior, en el seno del franquismo, se explica por:

- el incremento del grupo de los profesionales, con el acceso a esta categoría de las nuevas promociones salidas a mediados de la década de los 50 de las Facultades y Escuelas Técnicas;

- el aumento (1939-71:50%) de la burocracia de la Administración central y local;

- el aumento (1939-71:100%) de los pequeños y medianos empresarios al socaire del crecimiento económico (el porcentaje es mucho mayor en el sector servicios) (25).

3º). Una vez finalizada, con el Plan de Estabilización de 1959, la inflación autárquica, dos sectores mesocráticos componían nuestros núcleos sociales intermedios: de un lado, la tradicional y "caballerosa" "vieja clase media"; de otro, una "nueva clase media" ascendente, promocionada por la dinámica del desarrollo inflacionario. "Ascendente, sobre todo, apunta Murillo, en cuanto a capacidad de consumo y a nivel de vida, con harta frecuencia muy superiores a las de los estratos bajos de la vieja clase media. Este nuevo tipo social es el que en gran parte forma el público de estadios, cines, radiodifusión y cierto tipo de publicaciones y prensa" (26).

4°). Aunque los criterios sobre los componentes de las clases medias son más amplios en Murillo que en Tamames - factor a tener en cuenta en la valoración del progresivo incremento de estos sectores sociales en los últimos cuarenta años-, así y todo, hacía notar aquél que en 1950, la proporción de la clase media española con respecto a la población total era baja; que dicha proporción era "especialmente baja en la mitad sur de la Península, por el gran contingente de proletariado agrícola", mientras que resultaba mayor en las provincias industrializadas, "pese a tener un gran proletariado industrial"; y que la máxima proporción de clases medias correspondía a "provincias poco importantes, poco industrializadas y con una mejor distribución de la propiedad del campo" (27). Tales conclusiones sobre la consistencia de las clases medias hispánicas pueden ser perfectamente trasladables, en opinión de Jover, al primer tercio del siglo XX, con la sola excepción de Cataluña, cuyas clases intermedias, como <sup>anota</sup> Martínez Cuadrado, "son mucho más amplias y disfrutaban de mejores rentas que las demás del territorio nacional", por lo que "sienten pocas tentaciones por los empleos civiles, militares y eclesiásticos" (28).

3.- Actitudes de las clases medias españolas en los conflictos políticos y sociales.- Si la clase media española ha sido, al menos hasta la década de 1950-60, escasa y débil (bajo porcentaje respecto a las clases dominantes y trabajadoras y proclividad a la movilidad social descendente), amén de heterogénea, se comprenderá la precariedad de sus intentos de independencia en los terrenos del desarrollo económico, la modernización política y el conflicto social. En España, ni la industrialización ni la burguesía adquirieron la suficiente entidad como para desarrollarse autónomamente. La burguesía necesitó tanto la protección constante del Estado como la fusión de sus intereses con los de la oligarquía terrateniente. Que la conciliación de intereses económicos tan dispares no sea nada fácil no fue óbice para la constitución de una alianza política común, frágil en los momentos de paz social, pero clara y sólida en las

épocas de enfrentamiento con las clases populares. El conglomerado oligarquía industrial-financiera-comercial-terrateniente vino a suponer, en sus actuaciones decisivas, una "clase" única, que imposibilitaba no sólo el desenvolvimiento de una burguesía capitalista independiente, sino- y lo que es más grave- una auténtica política industrializadora impulsada por el Estado, atento a "proteger"- lo que era una forma irracional de "coordinar"- los intereses de los propietarios industriales y agrarios. El Estado, ideológicamente, hubo de adquirir la ambigüedad precisa para realizar, en expresión de Jiménez Blanco, una "pseudosíntesis" de intereses tan divergentes. Y ello porque este conglomerado dominante carecía de una ideología única, habiendo logrado elaborar exclusivamente una "mentalidad" con la finalidad de unificar, cara a las luchas sociales, la disparidad de sus elementos integrantes. "Es decir, no pudo darse, en términos intelectuales, una justificación coherente de cada uno de los intereses formulada como "ideología", sino sólo una coincidencia de actitudes ante determinados estímulos de la situación", básicamente la defensa a ultranza del "orden público" (29). Frente a la oligarquía, la clase media, reducida e inestable, vinculada económicamente a un Estado incapaz de establecer, distanciadamente, una mediación completa entre los diversos grupos sociales de la comunidad nacional, por otra parte débilmente vertebrada, dependiente en ocasiones de la oligarquía misma, hubo de desempeñar el papel de aliada suya, especialmente en los períodos de aguda conflictividad social. A lo largo de la pasada centuria y hasta la guerra civil de 1936, la clase media "navega perdida en el inmenso mar de las luchas de clases, ciñendo de hecho sus posibilidades de acción a las de las clases dominantes y a las capas burguesas; y sólo individual, sectorial o localmente, de modo casi siempre circunstancial, a la causa revolucionaria de los dos grandes idearios obreros". Así, se pone de manifiesto una de las más profundas características del comportamiento sociopolítico de las clases medias españolas: su ambigüedad, sobre todo en los treinta primeros años del siglo XX. Si, de un lado, sienten una vocación

'reformista -derivada de su "repulsa ética de la oligarquía" y de la herencia liberal decimonónica- que las induce a considerar que la modernización política sólo se lograría tras su colaboración con las clases trabajadoras (opción contemplada por ciertos sectores mesocráticos en determinadas circunstancias), de otro lado, esa vocación se frustra, encaminándose hacia la vertiente conservadora, por su afán de imitar a las clases dirigidas y reputarse como un grupo selecto distinto del pueblo, por su temor a una revolución "desde abajo" niveladora de los rangos sociales, por la "crispación de sus reflejos religiosos -estrechamente conectados con su mentalidad como grupo, en determinados sectores de las más rancias clases medias profesionales de la ciudad-, puestos a la defensiva frente a la brutal profesión de irreligiosidad de otros sectores radicales o proletarios", por el miedo, en fin, a perder su mediana posición económica a manos de la revolución proletaria (30).

Así como el cómputo numérico de los efectivos mesocráticos constituye una problemática tarea, la carencia de estudios monográficos bastante sobre la historia política de las clases medias españolas hace difícil la catalogación y calificación de los diversos movimientos que éstas protagonizaron o en los que tuvieron acusada participación. Nuestro propósito es referirnos seguidamente, del modo más breve y conciso, a los períodos de máxima conflictividad política y social, en los que las clases dominantes, las burguesías no oligárquicas, las clases medias y los sectores populares intentaron, cada uno por separado, en alianza o en obligada dependencia, encontrar su hora y potenciar su peso específico. Puesto que, en definitiva, la debilidad mesocrática guarda íntima relación con la debilidad burguesa, el tema de la "revolución burguesa" -y el de su sucedáneo, la "revolución desde arriba"- estará obligadamente presente en las próximas páginas.

Volvamos, en primer lugar, sobre el uso del concepto

de "clase media", cuestión de capital importancia más a efectos políticos que metodológicos, según vamos a ver.

Durante el siglo XIX la expresión "clase media" se empleó por políticos e ideólogos con tal falta de precisión -a veces interesada, otras utópica- que se ha llegado a decir que las clases medias ocuparon el poder en la pasada centuria, o que el moderantismo representó la doctrina de las clases medias (31). En general, se incurre en el error de trasladar conceptos y realidades extranjeros a un país de estructura social no comparable con la europea; error que cometen los liberales de todas las tendencias y los reaccionarios quejosos del siglo XIX, los regeneracionistas conservadores de entresiglos y sus herederos autoritarios y totalitarios del siglo XX.

Para Jiménez Blanco, "la reiterada utilización de la expresión "clases medias" por nuestros liberales y toda la fundamentación <sup>sociológica</sup> de la ideología liberal... adolece del tremendo inconveniente de que... las clases medias... no existen en España ... en la misma medida ni tienen la misma configuración que las "middle classes" británicas". La base de la democracia liberal española no podía tener el soporte, poderoso y autónomo, de la mesocracia del Reino Unido, que había obligado al "stablishment" a ampliar las dimensiones del régimen (32). El que España no posejera unas clases medias de corte "británico" significaba que no había una "burguesía" en el sentido más exacto del término, ni posibilidad alguna de construir un régimen político coherente con la clase burguesa. En el siglo XIX, como dice Jiménez Blanco, en lugar de los "capitanes de empresa" schumpeterianos, proliferaron los "aventureros del capitalismo" de la índole del marqués de Salamanca (33). Esta afirmación resulta muy válida, aún reconociendo ciertas excepciones a la misma en los núcleos burgueses de la periferia.

Otra de las interpretaciones más habituales en la pa-

sada centuria era el considerar a la burguesía como clase media. Cualquier intervención parlamentaria de la época recoge esta acepción (34). Tanto moderados como progresistas, por ejemplo, se autocalificaron como partidarios del "gobierno de la clase media". Al margen del vocabulario, la constitución intrapartidaria de unos y otros -enormemente heterogénea e interclasista- ponía de relieve la fragmentación social de las clases dominantes y la de las clases medias. En el partido moderado actuaban individuos procedentes de las clases tradicionalmente dominantes y de las clases medias, éstas puestas al servicio de aquéllas. "Su base ideológica doctrinaria, dice Tuñón de Lara, era más pretexto que otra cosa". En realidad, lo único que les importaba era mantener "el orden", "y de sobra es sabido cuál era el orden establecido en España -social, político, económico, sino el moral- a mediados del pasado siglo" (35). De modo que, aunque creían, o pretendían hacer creer, ser los representantes de las capas medias, de hecho eran la expresión de las clases poderosas temerosas de perder sus privilegios semifeudales (36). Igual que los moderados, los progresistas entendían que debía de haber una correlación entre los derechos políticos y los de propiedad y que el país tenía que estar gobernado por una clase media "ilustrada", si bien pensaban que ésta era más amplia de lo que pretendían los moderados. Defensores del robustecimiento y democratización de los poderes locales y provinciales, los progresistas tendían, por este motivo y a diferencia de los moderados, hacia una base popular. Aún contando con jefes militares, se trataba de individuos de graduación media o inferior, al menos entre 1844 y 1854. No obstante no haber conseguido formar un partido organizado, lograron una cierta base popular integrada por las clases medias y el artesanado de las ciudades, aparte de su indiscutible "clientela" de cesantes madrileños. De todos modos, el partido progresista, sociológica e ideológicamente hablando, era muy heterogéneo: contaba con grandes representantes de la burguesía, con pequeños y medianos militares, buen número de intelectua-

les, etc.(37). Como subraya Carr, moderados y progresistas man tuvieron, desde 1837 hasta 1931, bajo diversas especies y reen carnaciones, tras variadas alternativas en el usufructo del po der, sus peculiares características ideológicas y sociológicas en el seno de la Monarquía formalmente constitucional (38).

Un período histórico especialmente interesante para revelar el papel real de las clases medias es el del sexenio revolucionario de 1868-74. Digamos de antemano que la "revolu- ción" de septiembre no fue, como sostiene Artola, una "revolu- ción liberal de las clases medias", ni tampoco la versión espa ñola del 48 europeo, donde se hubiera producido un enfrenta- miento entre el liberalismo radical y la revolución social, tal como aseguran Fernández Almagro y Sánchez Agesta. Nuevamente se incurre en confusión a causa de aceptar el empleo del térmi no "clase media" según se usaba en el XIX (39). No cabe desco- nocer, desde luego, la proclividad "revolucionaria" de gran can- tidad de elementos de las clases medias y medias bajas urbanas en la década anterior al movimiento del 68. Carr, después de reconocer que esos sectores eran social y políticamente bastan- te incoherentes, que una buena parte de los mismos dependían del miserable salario de los puestos oficiales y que casi to- dos los miembros de las capas inferiores de la mesocracia te- nían que recurrir al pluriempleo para malvivir, escribe: "mien- tras que la alta burguesía renegaba de su origen revoluciona- rio y se hacía firmemente conservadora política y socialmente, la clase media, y media baja, de las ciudades, sometida a las tensiones de la disolución de una sociedad antigua, se hacían cada vez más revolucionarias. La gran mayoría de los periodis- tas y agitadores radicales procedía de los estratos sociales en los que profesionales pobremente pagados se mezclaban con los artesanos". Y añade: "más que los trabajadores industria- les de Barcelona, esta clase fue la que hizo fracasar los in- tentos de los generales de conseguir una estabilización conser- vadora de la Revolución de 1868 y proporcionó los dirigentes de la República de 1873" (40).

Ahora bien, las raíces del movimiento revolucionario no son, ni mucho menos, de naturaleza mesocrática. Desde 1856 hasta 1868, los intentos "reformistas" de la Unión Liberal de crear un sistema político equidistante entre la revolución y la reacción cortesana fracasaron. Ya ciertos moderados habían acariciado la idea, expresada con vigor frente al experimento de Bravo Murillo, de encontrar "una forma de gobierno constitucional que defendiera los intereses sociales y fomentara la prosperidad sin sacrificar el aparato y las apariencias de la libertad". El reformismo atribuyó sus fracasos al comportamiento reaccionario de la corona, que, a su entender, hacía peligrar, por su extremismo, la propiedad y la prosperidad. Sólo los ultraconservadores y los neocatólicos -exigua minoría- mantenían al final su lealtad a la Dinastía. Del mismo modo que en 1854, los políticos y los generales cautos no vieron otra alternativa que derribar el Trono -con los riesgos que eso implicaba para, como decía Prim, "salvar a la propiedad de la tremenda revolución social que la amenazaba y <sup>que</sup> fomentan los gobiernos reaccionarios" (41).

El golpe comenzó con la sublevación del almirante Topete (unionista y montpensierista), y se había gestado de acuerdo con Prim y el partido progresista (que había pactado previamente con los demócratas), con el general Serrano y con los militares y civiles del unionismo. "Bloque heterogéneo, social y políticamente, estima Tuñón, cuyo denominador común era derribar lo que Olózaga llamara "obstáculos tradicionales", es decir, el trono de Isabel II, cuya base social se había restringido considerablemente durante los últimos años, acentuándose su carácter oligárquico" (42). La composición social de la dirección y de la base de los diferentes partidos del sexenio es capital para entender la frustración revolucionaria en su triple aspiración: Burguesa, mesocrática y popular (43).

El partido progresista, muy heterogéneo desde un pun

to de vista social e ideológico y que terminará por escindirse, protagoniza el gubernamentalismo de todo el período, salvo durante la República. Sus prohombres pertenecían a las clases medias (en el sentido actual de la expresión) y quizá hubieran resultado los "cuadros" de una hipotética revolución burguesa, pero el caso es que no cumplieron con esa función histórica ni apenas lo intentaron. A la postre, el propio Sagasta se encaramó a la cima de un sistema oligárquico apoyado en el caciquismo (44). Por zonas, los progresistas estaban bien instalados en Cataluña, Madrid, Zaragoza y en las ciudades de la periferia mercantil (Cádiz, Málaga, Sevilla, Alicante), si bien en estas últimas fueron paulatinamente desbordados por los demócratas.

La Unión Liberal, típico partido de notables surgido en la monarquía isabelina para contrapesar a los moderados y eliminar a los progresistas, representa, sí, a las clases y a los militantes del viejo régimen, pero tiene un aire "moderno" en el sentido de constituir un "primer intento de formar unos políticos profesionales al servicio de unas clases sociales cuyos representantes no tienen ya necesidad de ejercer directamente el Poder (pocos miembros de la nobleza tradicional), si bien esos políticos tienen así grandes posibilidades de ser admitidos en ese medio social". Agrupa también a una serie de militares descontentos, pero, en general, de carácter escasamente innovador (45). Debe destacarse que sólo una fracción de los unionistas había entrado en contacto con los progresistas para derribar a Isabel; el resto se incorporó al movimiento días después de producido con el evidente designio de frenar su marcha y colocarlo en una vía muerta. Posteriormente, la alianza unionista-progresistas, realizada a costa de los demócratas, conducirá al Poder nacido de la revolución a un verdadero pacto con los grandes propietarios agrarios. Más aún: a partir de la aprobación de la Constitución, unionistas, progresistas y demócratas de derechas coinciden en la apreciación de lo que Cán-

vas llamó "la mayor legitimidad", o sea, en "defender el orden social, defender la propiedad". Tuñón de Lara resalta el hecho de que esa "legitimidad de la propiedad" adquiere una especial significación "en un país agrario, de gran propiedad, de escaso desarrollo industrial, de mayoría aplastante de población rural", puesto que lo que en el Occidente europeo puede ser una actitud antisocialista, en la España del sexenio es una señal de "stop" a la revolución burguesa.

A la frustración de la revolución burguesa -de la hipotética revolución burguesa, diríamos mejor- contribuyen, pues, los demócratas gubernamentales. Su colaboración con el Poder, sus indecisiones, les hacen perder su base social en los núcleos urbanos desarrollados, superados por el republicanismo. El 11 de febrero de 1873 se encuentran en la encrucijada. El 23 de abril rompen con una República "que pudiera realizar una revolución burguesa y democrática, apoyada por la pequeña burguesía urbana" (46).

¿Y los republicanos? Bástenos saber aquí que el partido republicano se desgajó primero del demócrata para acabar luego también escindido. La facción más importante del embrión originario, el partido republicano federal, accedió ya al Poder hondamente dividido. Las masas urbanas que en principio le habían sostenido, entrarían, después de la oscura insurrección republicana de septiembre-octubre de 1869, en la órbita anarquizante de la Internacional. Integraban la dirección habitual del republicanismo "intelectuales de clases medias diversas y de improntas ideológicas bastante heterogéneas". Componían mayoritariamente sus medios activos "abogados de clase media, comerciantes (de éstos, más en Cataluña), médicos, catedráticos" (47). Su base social, no obstante, no sólo contaba con pequeños comerciantes, artesanos, intelectuales, empleados, etc., sino también con obreros -"en los núcleos urbanos donde los había"- y jornaleros agrícolas. Electoralmente, los republicanos

disponían de gran influencia en las zonas urbanas: alcanzaron la mayoría en las capitales catalanas, en Cádiz, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Málaga, además del 30% de votos en Madrid. Algunos de sus altibajos (en Cataluña) se deben al abstencionismo provocado por los internacionalistas (48). La influencia ejercida por la Federación Regional Española de la I Internacional en los sectores de trabajadores urbanos y agrícolas para que rechazasen la legitimidad democrática, tanto monárquica como republicana, favoreció la no consolidación de ésta y resultó ser un factor importante en la frustración de aquellas alianzas que posibilitasen una revolución democrática.

Que los grandes terratenientes (sobre todo, los aristócratas) y la gran burguesía de negocios, bancos y sociedades de crédito, concesiones de servicios públicos, etc., la gran burguesía colonial, la burguesía vasca y hasta la catalana se acabaran decantando por la solución canovista tiene una explicación plausible, cuyos detalles, sin embargo, no competen a este trabajo. Sí es interesante destacar cómo en el sexenio se perfila, en Cataluña, la escisión entre gran burguesía y pequeña burguesía. Al principio, Prim pudo contar con el apoyo de los grandes industriales textiles, descontentos tras la crisis económica de 1866; pero el creciente temor a las actividades de los internacionalistas les asustó tanto que, al final, igual que los restantes sectores burgueses del país, preferirán un Estado que les ofrezca simplemente orden y tranquilidad en sus negocios, aunque ese Estado no responda a sus más preciadas ilusiones. La pequeña burguesía catalana, vivero democrático del federalismo pimargalliano, terminará por horrorizarse "ante un proletariado ultrarradicalizado que la ignoraba".

Las clases medias típicamente españolas, mucho más heterogéneas que la pequeña burguesía catalana, adoptaron actitudes muy variadas durante el sexenio: en el litoral sureño y levantino, en Madrid y en Sevilla, apoyaban a demócratas y re-

publicanos en las aglomeraciones urbanas; en las dos Mesetas y en Galicia se dejaban arrastrar por el conservatismo; en el País Vasco y en Navarra apoyaban al carlismo. Intelectuales y profesionales adolecían de idéntica heterogeneidad: pluralidad de orígenes mesocráticos (hijos de medianos propietarios agrícolas, de funcionarios, de comerciantes de las grandes ciudades, etc.) y pluralidad de comportamientos, aunque su formación ideológica los indujese frecuentemente a colaborar con las capas más elevadas de la burguesía (caso de los abogados, fundamentalmente).

Teniendo en cuenta los datos del Censo de 1860 y el esquema de las fuerzas sociopolíticas que acabamos de bosquejar, hay que concluir, con respecto a la Revolución del 68, que pretender que cuajara una revolución democrática en un país de espectro social semifeudal, "con muy endeble base mesocrática y burguesa", era, tal como entiende Jover, algo inviable (49). Pero, ¿acaso la mayoría de los partidos gubernamentales, aún contando con su abigarrada composición interna, pretendían realizar una "revolución"? ¿Cómo puede sostenerse que la "Gloriosa" fue la revolución liberal de las clases medias si las bases socioeconómicas del régimen anterior se mantuvieron intactas, con lo que, de paso, se dejaron las puertas abiertas a la "indefectible" restauración? Ya hemos visto las razones de unionistas y progresistas para levantarse contra el Trono. Sólo los republicanos -cuya expresiva debilidad y babélica parcelación reflejaban las condiciones precarias de su medio social- intentaron, en su línea más extrema, no ya una revolución "burguesa", sino una revolución "popular" (atención: "popular" y no "proletaria"); y fracasaron porque ni la pequeña burguesía catalana ni las clases medias y medias bajas españolas consiguieron que el incipiente proletariado industrial y los hombres sin tierra de nuestra geografía estuvieran interesados en unas reformas que solucionasen "el problema social". Ambigüedad y timidez en la fuerza política mesocrática más "popular" (basta

leer su programa), de un lado; apoliticismo internacionalista y rupturista, de otro. La consecuencia: con Pavía todo "volverá a estar en orden" y la Restauración que llega un año después amalgama a aristócratas alfonsinos, unionistas, demócratas, tradicionalistas, burgueses catalanes, financieros, terratenientes y militares.

La lección más clara de todo ello es que nunca habrá, ni en la Historia de España, ni en la de ningún otro pueblo, una "revolución de las clases medias" que, previamente, no haya sido precedida por una revolución burguesa; y, así y todo, el plurimorfismo mesocrático, su escasa coherencia interna, la ausencia de intereses específicos globales, etc., en suma, el que no exista "una" clase media, sino "clases medias", condena a estos sectores sociales a un eterno y dramático trilema (que, por supuesto, resolverán por grupos aislados o individualmente): la servidumbre a las clases propietarias, la esterilidad del hibridismo, la inserción plena y sin reservas mentales en las clases trabajadoras. / El bloque de poder oligárquico que se consolida definitivamente durante la Restauración y que monopoliza tanto el poder económico como el político expresa, con su misma existencia, el fracaso de una posible revolución burguesa en el pasado (1868-1873) y la prohibición de intentarlo en el futuro. Con independencia de la debilidad burguesa en el seno de la estructura social española en septiembre de 1868, aquí hemos aceptado la tesis de que esa posible o imposible revolución ni siquiera se intentó en serio en el sexenio. Sin embargo, en el período de entresiglos, en 1917 y en los primeros años 30, se produjeron, por parte de la fracción más dinámica de las clases burguesas -lo que Tuñón denomina "la otra burguesía"- y de ciertos sectores de las clases medias, tres intentos, si no de revolución burguesa en los tres casos, sí al menos de desplazar del poder político a la oligarquía que lo venía usufructuando.

La introducción del concepto de "otra burguesía", más adelante explicitado, nos obliga a precisar debidamente cuál es el papel de cada uno de los componentes del bloque oligárquico de poder. Sabemos ya que es en el régimen canovista donde se solidifica la "alianza" entre la gran propiedad agraria (aristocrática o no) y la alta burguesía; sabemos también que la plataforma de conexión de sus intereses viene constituida por la Aristocracia Financiera; empero, el vocablo "alianza" no significa -pone de relieve Tuñón de Lara- igualdad de fuerzas, paridad de peso entre los elementos integrantes de la oligarquía. De hecho, "la gran propiedad y su "techo ideológico" aristocrático-traditional son la fuerza dominante dentro de esa alianza; es más, la fuerza hegemónica, puesto que sus ideas, sus concepciones, sus valores son los que inspiran fundamentalmente al Poder". La repercusión de una tal hegemonía se traduce, a nivel de política económica, en la prioridad de los intereses de la gran propiedad agraria sobre los de la empresa industrial. Igual ocurre con la preeminencia de las grandes empresas financieras y de servicios (grupo Comillas-Girona, compañías de ferrocarriles, Banca, etc.), justo los sectores de mayor imbricación entre terratenientes y alta burguesía. El Poder, por supuesto, garantiza a la alta burguesía industrial, lo mismo que al resto de los integrantes del bloque oligárquico, la adecuada protección en los conflictos laborales y le ofrece, además, si puede, una salida monopolista en las colonias (en las que se actuaba con una rapacidad pre-capitalista, sin inversiones de tipo moderno, con total ausencia de ese espíritu "burgués conquistador" característico de los países occidentales).

La alta burguesía que se alía con los terratenientes -primero la vinculada a los negocios con el Estado, los servicios públicos y las concesiones, las empresas ferroviarias, mineras y navieras, el comercio colonial, etc., luego, al compás del desigual desarrollo económico, la alta burguesía que maneja el complejo bancos-grandes industrias de cabecera- se ins-

cribe tanto en el estilo de vida aristocrático cuanto en el bloque de Poder, fundiéndose ideológica y socioeconómicamente con el sector agrario; y ello sin dejar de tener en cuenta que, a partir de los Aranceles de 1906, la presión de la alta y media burguesía de la industria (momentáneamente unidas) y el inicio del lanzamiento de la gran empresa bajo la dirección de la Banca supondrán un ligero progreso de lo que es burgués en el interior de la oligarquía, apreciándose cada vez más sus intereses específicos a lo largo del siglo XX (50).

En fin, tal como sostiene <sup>Ramos</sup> Oliveira, "los capitalistas españoles, que no han conseguido fundar su Estado, el Estado burgués, porque en conjunto son más débiles como clase social que los agrarios, disfrutaban en sus negocios privilegios perfectamente conciliables con su subordinación política a los dueños del territorio"; a lo que añade Tuñón, matizando la anterior afirmación, que "al cabo de varios decenios los intereses de unos y otros se entrecruzaron, en detrimento no sólo del conjunto del país, sino de la burguesía media, imposibilitada de toda competencia con empresas de tipo oligopolista, fundidas con los bancos y con los resortes del Poder en sus manos" (51). Aclaremos que, para Tuñón, "burguesía media" no equivale a "clase media", sino que ocupa el escalón social situado entre la alta burguesía y el "vasto sector de las clases medias", sector éste en el que <sup>se</sup> integrarían los pequeños burgueses (artesanos y pequeños comerciantes). Según el profesor de Pau, la "burguesía media" está constituida por los propietarios de las empresas familiares o cuasifamiliares, extendidas en las ramas textil, cuero y calzado, alimenticia, etc. (52). Nótese, una vez más, la dificultad de conceptualización del término "clase media", al que, sin embargo, vamos enriqueciendo con sucesivas distinciones: pequeña burguesía catalana, clase media tradicional, el artesano en alguna de sus capas y los demás sectores pequeño burgueses de las clases medias españolas no catalanas, etc.. Muriello subraya la perplejidad del investigador de la estructura

'social actual al señalar cómo el célebre Informe FOESSA 1970 distingue entre clase media preindustrial y clase media industrial (53).

No toda la burguesía pertenecía al bloque oligárquico de poder. Al decir de Tuñón, quién acuñó esta expresión, hubo "otra burguesía", una fracción de la alta burguesía que, durante treinta o cuarenta años de nuestra historia contemporánea, se enfrentó con la oligarquía. Se trataría de "empresarios de industrias de cabecera, con fuerte poder inversor" y cierta tendencia "premonopolista", los cuales no sólo no se insertaron en el bloque del poder, sino que "incluso lucharon contra él, reclamando el poder para sí, en nombre de una concepción nueva de lo que debía ser el porvenir nacional". Los grupos más importantes de esa "otra burguesía" (grupo vasco, grupo asturiano y grupo catalán) se correspondían, y no por casualidad, con las zonas punta del desarrollo capitalista español (54). Esta fracción gran-burguesa dinámica y moderna (mucho más moderna que la adscrita al bloque oligárquico), de propensión monopolista, "no pretende vivir del aparato ortopédico del proteccionismo" y "se opone (por simple visión burguesa del mercado y del desarrollo) al inmovilismo de las estructuras agrarias", "piedra miliar del bloque de poder". Es, por tanto, una burguesía más "ortodoxa" que la integrada en la oligarquía dominante. Políticamente, la "otra burguesía" mantenía muy variadas actitudes antioficialistas: relaciones con los nacionalismos periféricos, con los núcleos republicanos e intelectuales, con el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, con regeneracionistas y noventayochistas, con el partido reformista de Melquíades Álvarez, con las empresas periodísticas de corte liberal como "El Sol"... Profundamente europeísta -"Europa es la modernidad burguesa, que se opone a la esclerósis "viejo régimen" de España"-, la burguesía dinámica desea romper con la oligarquía, asegurarse una base de clases medias, especialmente intelectuales y universitarios, e incluso controlar aquella parte del mo

vimiento obrero que no siga la senda del sindicalismo y del marxismo revolucionario. Ortega, el máximo ideólogo de esta burguesía, al enunciar su "España vital" hace algo más que pura especulación intelectual: realmente simboliza a una burguesía que tenía prisa por llegar al Poder antes de que fuera demasiado tarde; y clama, en el primer número de "El Sol", diciendo que "transformar las instituciones públicas es transferir el predominio que hasta ahora han ejercido ciertas clases, ciertos núcleos, ciertos hombres, a otras clases, otros núcleos y otros hombres". Así, en los veinte años iniciales del siglo XX la burguesía no oligárquica reclamará constantemente el poder: la creación del partido reformista (1912), la aparición de "El Sol" (1917) y su línea editorial hasta 1923, etc. se enmarcan en un conjunto de esfuerzos por arrumbar el tinglado oligárquico y acceder al poder en nombre de la identificación entre los intereses de España y los de la burguesía emprendedora (55).

El Estado de la Restauración no era un verdadero Estado, o, al menos, no era "suficiente" Estado. Primero, porque se hallaba en relación de dependencia "inmediata" con respecto a la oligarquía dominante en el plano socioeconómico, lo que acarrea, si no la confusión total entre élite política y élite económica, sí, como mínimo, una imbricación tal entre ambas que, con el tiempo, condujo a la élite política a una vinculación oligárquica cerrada. Segundo, porque, <sup>cuando</sup> la élite política —compuesta ya por miembros de las clases dominantes especializados en este terreno, ya por miembros de otras clases "reclutados" como expertos y a los que paulatinamente se integra en las susodichas clases— está en tan directa relación con la élite económica, prescinde por completo de los intereses de otros sectores sociales y renuncia a conquistar a la opinión pública mediante unos partidos políticos modernos forjados al calor del sufragio, prefiriendo el falseamiento del mismo con el concurso de muñidores electorales, caciques, gobernadores, guardia civil y jueces venales, circunstancias, naturalmente, sólo posi-

bles en un país de estructura agraria inmovilizada. Tercero, porque el Parlamento así reclutado es una institución oligárquica incapaz de ser la plataforma institucional que asegure la coherencia central de la política económica del Estado (ni siquiera la de la clase dominante). Cuarto, porque la Administración, frágil y, en consecuencia, corrompida, se disuelve en "una selva de intereses privados y clientelas personales". La debilidad político-administrativa del Estado canovista se traduce en imposibilidad de racionalización burocrática y fiscal y en ausencia de un Parlamento democrático. Lo más visible del Estado por los ciudadanos de la particularista sociedad española de la Restauración -y lo que revela gráficamente la inmediatez de la dependencia estatal y la esquelética delgadez de su encarnadura institucional- es el aparato coercitivo, teóricamente comisionado exclusivamente para la defensa del orden público, de hecho guardián del orden social, alejado por el momento de cualquier protagonismo institucional, que con posterioridad a 1923 y a 1936 adquirirá la cualidad de auténtico poder legitimador, verdadero definidor de la "idea de derecho" en el terreno constitucional (56).

El Desastre de 1898 y la pérdida del mercado colonial ultramarino parecen amenazar con la quiebra a toda la estructura políticoeconómica de la Restauración. Frente a la pobreza ideológica de los valores oficiales (idealización del pasado, ennoblecimiento de las élites, culto al prestigio antes que a la eficacia, prioridad del carácter privado de la propiedad sobre el de su función social, etc.), los sectores más progresivos de las clases burguesas y medias intentan ofrecer una alternativa al bloque oligárquico de poder: krausismo, regeneracionismo, reformismo de los primeros tiempos, Liga de Educación Política, catalanismo de la primera Lliga, etc... Ciertamente es una alternativa tímida y ambigua, pero no menos significativa, porque da la impresión de que, por ejemplo, el movimiento de las Cámaras de Comercio está a punto de poner en marcha la "mo

'vilización de una potencial clase nacional burguesa" (57). La llamada "situación 98", con Costa como uno de sus principales intérpretes, se traduce en una fase de autoidentificación burguesa, pequeñoburguesa y mesocrática: revitalización de "ligas" y "uniones" de naturaleza política y económica (Unión Republicana, Unión galaico-portuguesa de 1901, Solidaridad Catalana de 1906-7, huelga tributaria de las asociaciones de comerciantes, artesanos y pequeñas profesiones independientes contra la reforma fiscal de Villaverde en 1899-1901, etc.) (58).

Ya en 1896, Joaquín Costa, candidato a diputado por la Cámara Agrícola del Alto Aragón, expresaba en un manifiesto electoral de 12 puntos sus propuestas regeneracionistas, atento a galvanizar las inquietudes de los medianos propietarios rurales, de los comerciantes, de cierta burguesía disconforme, etc., base social de los movimientos cameralistas posteriores. El programa costiano abarcaba los siguientes extremos:

"Primero: formación general de un plan de canales de riego y construcción inmediata de ellos por cuenta del Estado.- Segundo: construcción por el Estado de una red muy vasta de caminos baratos que relacionen a todos los pueblos de la Península.- Tercero: abrir mercados para la producción agrícola y especialmente el de Francia para los vinos.- Cuarto: reforma del régimen hipotecario en bien del crédito territorial.- Quinto: suspensión absoluta e inmediata de la venta de bienes propios de los pueblos.- Sexto: autonomía administrativa de los Municipios, aboliendo el régimen de centralización en que se engendrará la inmensa llama del caciquismo.- Séptimo: adaptación del presupuesto nacional de gastos a la pobreza del país.- Octavo: codificación del derecho civil aragonés...- Noveno: establecimiento urgente del seguro sobre la vida, socorros mutuos y cajas de retiro para labradores y braceros del campo y para menestrales y comerciantes en toda la nación.- Décimo: mejora de la instrucción primaria elevando la condición social de los maestros.- Undécimo: justicia a Puerto Rico y Cuba en todos los órde-

nes, poniendo término breve y a cualquier precio que no sea el del honor, a la guerra.-Duodécimo: atención intensa y sostenida a los intereses mercantiles de España y a los de su raza y civilización, apretando los lazos morales con las naciones hispano-americanas, puesta la mira en una federación o alianza que reprima el instinto invasor y absorbente y contenga los rápidos avances de la república norteamericana" (59).

No consumada diplomáticamente aún la derrota española frente a los Estados Unidos, Costa reúne el 13 de noviembre de 1898, en Barbastro, a la Cámara Agrícola del Alto Aragón, reunión de la que surge un llamamiento a todas las asociaciones agrarias y mercantiles para que constituyan un "partido nacional regenerador" con un programa "gacetable" (60). Días después, el industrial zaragozano Basilio Paraíso preside en su ciudad una Asamblea de Cámaras de Comercio a la que asisten 90 delegados de toda España. Además de Santiago Alba, que actuó como secretario, concurren Alberto Rusiñol y Prats, del barcelonés Fomento Nacional <sup>del Trabajo</sup> (hermano del escritor y pintor Santiago), los vascos Olano y Alzola, el madrileño Ruiz de Velasco, el granadino Juan Echevarría, Pérez Lurbe, de Cartagena, etc.. Las ponencias se distribuyeron en función de los diversos Ministerios existentes, en tanto que una subcomisión especial se dedicó al estudio de la reorganización político-administrativa. La Asamblea terminó el 26 de noviembre; el 30, Paraíso, Alba y Rusiñol se entrevistan con la Reina, a la que entregan un memorial conteniendo las conclusiones de los assembleístas (61). En la referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Sagasta el 2 de diciembre se anunció que el Gobierno se había ocupado del memorial de las Cámaras y que entendía que todos sus postulados podían aceptarse y desarrollarse. "El Imparcial" y "El Liberal" elogiaron a las Cámaras. Costa juzgó con simpatía el movimiento cameralista iniciado en Zaragoza, viendo en él una valiosa ayuda para su propósito de convocar a todas las agrupaciones relacionadas con la producción. El 15 de

febrero de 1899 la Asamblea de las Cámaras Agrícolas, reunida también en Zaragoza (convertida así en una especie de capital del regeneracionismo), acordó constituirse en una "Liga Nacional de Productores", eligiendo a Costa como Presidente. Las conclusiones adoptadas en la Asamblea de Cámaras Agrícolas eran - muy similares a las de la Asamblea de Cámaras de Comercio y coincidían igualmente con el programa de Polavieja, "salvo en lo estrictamente político, que las Cámaras eludieron, al no pronunciarse ni en pro ni en contra de las Instituciones, ni tocar en modo alguno el problema llamado religioso, que las izquierdas no dejaban nunca de la mano". Ambos movimientos, el de Costa y el de Paraíso, coincidían en abogar por la descentralización administrativa, la representación corporativa, el fomento de las fuentes de riqueza, la reducción de clases pasivas, la reorganización de los servicios públicos, la austeridad del gasto estatal, la supresión del Ministerio de Marina, el servicio militar obligatorio, la atención especial a la clase obrera y a la enseñanza, etc.. "Particularidades de las conclusiones acordadas por la "Liga Nacional de Productores" fueron: una mayor puntualización en cuanto se refería a la agricultura - colonización interior, reforma de la Ley Hipotecaria, estímulos al comercio de exportación...- y la limitación de los derechos pasivos. Por su parte, las Cámaras de Comercio señalaban la necesidad de reducir el número de universidades y creación de escuelas agrícolas e industriales, de unificar la Deuda pública y de revisar los monopolios y arrendamientos hechos por la Hacienda" (62).

A poco de constituirse el Gabinete Silvela (4-III-99), recibió su Presidente a la Comisión Ejecutiva de las Cámaras de Comercio, quien reclamó el cumplimiento del plan de regeneración nacional elaborado en la Asamblea de Zaragoza: Reorganización política general y reformas especiales en Hacienda y en Fomento(63). No tardarían mucho la Liga Nacional y las Cámaras de Comercio en enfrentarse con el Gobierno a causa de la refor

ma fiscal de Villaverde, cuyo proyecto de presupuestos generales del Estado fue leído por su autor en el Congreso el 17 de junio. Aquí, desde luego, no nos cumple el análisis y enjuiciamiento de la obra de Villaverde(64), sino, tan sólo, la enumeración de los posibles motivos de oposición a la misma por parte del movimiento cameralista.

Los motivos pueden reducirse a dos: estimación de que el presupuesto suponía un aumento de los gastos generales, sobre todo de las partidas calificadas de estériles (guerra y Marina), y creencia de que el mayor peso de la reforma fiscal incidía sobre comerciantes e industriales medios y trabajadores (65). La "batalla de los presupuestos" comienza el 21 de junio con una manifestación en Barcelona organizada por la Comisión Ejecutiva de las Cámaras de Comercio, la cual envió un mensaje a las Cortes en el que se lamenta de la nula aceptación por el Estado de las conclusiones elaboradas en la Asamblea de Zaragoza, anuncia un cierre de tiendas en toda España y amenaza con la resistencia al pago de contribuciones. El cierre se llevó a cabo el día 26 y su éxito fue parcial. Se produjeron incidentes callejeros de cierta gravedad en Zaragoza, Valencia y Murcia, ciudades en las que se declaró el estado de guerra. También hubo tumultos en Sevilla, Valladolid, Reus, etc.. El día 23, el directorio de la Liga Nacional de Productores, en su pretensión de movilización de las clases productivas, se dirige "a las sociedades económicas de amigos del país, Cámaras agrícolas, ligas de contribuyentes, ateneos y centros de instrucción, sindicatos, gremios y demás asociaciones y círculos de labradores, industriales, mineros, pescadores, comerciantes, obreros y profesores", con el fin de intimidar al Gobierno mediante la convocatoria de una huelga de contribuyentes, fórmula que únicamente tuvo alcance real y generalizado en Cataluña ("tancament de caixes") (66).

Tras unos meses de gran agitación, las Cámaras de Co-

mercio se reúnen, en Valladolid, en una nueva Asamblea Nacional a partir del 14 de enero de 1900. Los debates habían de girar en torno a tres puntos: protesta contra el presupuesto, reorganización de los organismos del Estado y plan de obras públicas. A la Asamblea no asisten ni el Círculo de Labradores de Sevilla (representación de los grandes terratenientes) ni tampoco la Cámara de Comercio de aquella ciudad. Los propietarios castellanos, agrupados en el Centro Labrador de Valladolid y políticamente afectos a Gamazo, tienden a obstaculizar las sesiones. En el transcurso de la Asamblea se perfilan dos tipos de posiciones: la de quienes querían constituir un partido político que ofreciese una alternativa a los del turno (se trataría de un partido de la burguesía con base en núcleos pequeño-burgueses y en ciertos medios populares) y la de quienes deseaban operar solamente como grupo de presión, ligándose, en todo caso, a aquel partido que recogiera el programa cameralista. Esta segunda posición era la defendida por el ingeniero Pablo de Alzola y, en general, por quienes representaban al País Vasco, Barcelona, Asturias y Granada. Vascos y navarros no asisten ya a la última sesión de la Asamblea (67). Triunfa al fin la primera tesis y surge la Unión Nacional, partido que se declara "ajeno por completo a toda cuestión de forma de gobierno y de cualquier clase de problemas de orden constituyente del Estado", lo que, como observa Artola, es tanto como mantenerse neutral entre Monarquía y República y entre regionalista y centralistas. Afirma la Asamblea, en una de sus conclusiones, que "el problema nacional no es simplemente un problema financiero, de nivelación aritmética del presupuesto, sino un problema político y social que alcanza a la reorganización de todos los elementos vivos del país y de las fuerzas todas del Estado, para asimilar éste a la vida de la Europa culta". El programa del nuevo partido, impreciso y tímido (no plantea la reforma de las estructuras agrarias, circunscribiéndose a riegos y crédito agrícola), de corte liberal clásico, como hace notar Tuñón, apela "a todos los españoles de buena voluntad, a

agricultores, industriales, comerciantes, navieros, políticos, sacerdotes, militares, marinos, catedráticos, escritores, obreros de todas clases y de todos los oficios". La burguesía, pues, apoyaba en las clases medias y, pasivamente, en esos "obreros de todas clases". Pero, aunque los pequeños comerciantes y algunos intelectuales parecieron atraídos por el programa vallsolletano, el movimiento obrero no concedió ninguna confianza a la Unión Nacional (68). La Liga Nacional de Productores, como era de esperar, se adhirió a la Unión el 2 de marzo. El partido quedaba dirigido por los representantes de las Cámaras de Comercio y de los propietarios agrarios de tipo medio, por fabricantes y pequeños banqueros (69). La burguesía catalana sigue otro camino, afanándose en los preparativos de los comicios de 1901, procurando la fusión de los grupos de los que saldrá la Lliga. La prensa de alta burguesía no simpatiza con la Unión, de la que se retiran también los representantes de la burguesía asturiana. Así, las actividades del nuevo partido fueron escasas y su fracaso ineluctable, plegándose sus seguidores al pago de los tributos y dispersándose sus líderes. Costa, retirándose de la política activa, puso esperanzas de desengaño en el republicanismo, en el que entró también Basilio Paraiso. Alba ingresó en el sistema: pronto sería diputado y luego Ministro. Algunos sectores pequeñoburgueses y de la burguesía media se volvieron hacia la Unión Nacional Republicana. El republicanismo, en efecto, acabó por convertirse en el catalizador de una burguesía liberal alejada del bloque de poder oligárquico de la Restauración. De otro lado, la entrada de Gasset en el Gobierno Silvela de abril de 1900, con su política hidráulica y las soluciones "gacetales" del movimiento cameralista, serán un duro golpe para éste. Las elecciones de 1901 probarán, quizás con la excepción de Cataluña, que el bloque de poder había conseguido impedir el desarrollo del movimiento de la burguesía no oligárquica. Habrá que esperar a 1917 para que surja de nuevo la "posibilidad de una alternativa burguesa al poder tradicional" (70).

¿Qué pensar, cómo interpretar el movimiento cameralista? Parece claro que su fracaso tiene por una de sus causas el no haber conseguido la colaboración plena de la "otra burguesía", quedando así más inerte aún ante los embates del sistema establecido. Las razones de tal ausencia de colaboración continuada por parte de los sectores granburgueses no oligárquicos deben buscarse en la falta de intereses comunes suficientes entre la mediana y pequeña burguesía, de un lado, y los de la alta burguesía dinámica, de otro. Los cameralistas polarizaron sus aspiraciones fundamentales en lograr unos recortes en los gastos estatales de índole burocrática y militar que permitieran la nivelación presupuestaria (lo que equivaldría a una garantía de que no habría nuevos impuestos) y en conseguir inversiones estatales en los terrenos que más directamente les beneficiasen. Sus reivindicaciones, excesivamente mesocráticas, no se plasmaron en una seria plataforma política porque carecían sus formuladores de suficiente base social, condición indispensable para dar la batalla encaminada a la destrucción del bloque oligárquico de poder. La debilidad y parcelación de estos sectores de la clase media impedía ofrecer una alternativa válida a la hegemonía de la oligarquía.

Ni los cameralistas agrupaban a toda la clase media, ni los núcleos mesocráticos adscritos al movimiento pudieron superar, en el seno de éste, la tendencia a la defensa de sus intereses más inmediatos y específicos. Les faltó, ciertamente, visión política de alcance, auténtica conciencia de clase. Ello es explicable, insisto, por la exigüidad y heterogeneidad de las clases que los cameralistas decían representar, pero también por la endeblez de la burguesía española a la altura de 1900 (vid. supra el cuadro indicativo de nuestra estructura social a comienzos de siglo). Como con razón estima Carr, "Costa estaba condenado al fracaso porque no existía una clase nueva que pudiera responder a su llamamiento", toda vez que las "clases neutras" —concepto tan querido por el regeneracionismo—

no constituían sino un poderoso mito político, sin entidad real. "No había más reservas que las que empezaban a movilizar socialistas y anarquistas con objetivos muy diferentes". En lo único que podían unirse los dispersos elementos amalgamados por Costa y Paraíso era en luchar contra las altas finanzas, el Banco de España y los gastos militares, los pilares, justamente, de la Restauración(71).

Al no percibir la identificación entre élite política y élite económica, entre la Monarquía restaurada y la clase dominante, las Cámaras apuntaron tan sólo a objetivos reformistas propios de un liberalismo de pequeños propietarios, fabricantes y comerciantes: moralización de la vida pública, neutralidad absoluta del Gobierno en el proceso electoral, autonomía municipal y regional en los aspectos económicos y administrativos, política económica de infraestructuras... Es posible que pretendieran realizar algo parecido a una "revolución burguesa", pero resulta dudoso que supieran en qué consistía, puesto que nada capital dijeron acerca de la reforma de las estructuras agrarias. En suma, se comportaron más como "un grupo de presión de tenderos movidos por el egoísmo" (Carr) que como una fuerza política de sólida raigambre socioeconómica.

En estas condiciones, su pretensión de acceder al poder a través de la creación de un partido nacional regenerador apoyado en las clases productoras no fue otra cosa que una utopía. La "revolución desde arriba" predicada por el regeneracionismo no tenía ninguna posibilidad de modificar la superestructura institucional del sistema, salvo que emprendiera una revolución agrícola no meramente técnica. El fracaso de Silvela, Maura y Primo de Rivera -aspirantes a la regeneración por vía gubernamental- radicó precisamente en que, incapaces, por sus solas prédicas moralizantes, de incorporar a la vida pública a unas clases neutras inexistentes, no se atrevieron a "crearlas" y a convertir la "revolución desde arriba" en "revolución bur-

'guesa". Y la única posibilidad de efectuar una revolución burguesa sin clases medias ni burguesía bastantes consistía en un ataque frontal al sistema establecido mediante un vuelco en las estructuras agrarias que, corrigiendo el "error Mendizábal", diera lugar a una fuerte clase de campesinos medios. Esto lo comprendieron, tarde y mal, algunos elementos de la "otra burguesía" y las individualidades más lúcidas de la derecha al advenir la II República. Desde luego, los hombres de la Restauración, aún aquéllos imbuídos de un afán de "renovación nacional", no podían estar interesados en privar al régimen de su sustentación social. De ahí la falta de visión política de los cameralistas, que, encajonados en un movimiento de protesta para la consecución de reivindicaciones concretas, no pusieron en tela de juicio con la necesaria rotundidad la incompatibilidad entre la "europeización" de España y el régimen canovista. Unicamente el estrepitoso fracaso del movimiento arrojó a muchos de sus inspiradores y seguidores a los partidos de oposición.

No debemos olvidar, en fin, que la apelación que los hombres de la Restauración dirigieron a unas clases neutras in-existentes en nombre de la "revolución desde arriba" -que no de la revolución burguesa- no fué, en la intención o de hecho, más que una construcción político-ideológica conservadora, lo que, en la España del siglo XX, quiere decir conservadora de la hegemonía oligárquica. Los reformistas conservadores y primorriveristas, a pesar de su vocabulario quirúrgico, no podían ir más allá de, a lo sumo, una reorganización administrativa y moralizante de la vida pública. Ni eso consiguieron.

Así pues, con respecto al movimiento cameralista de entresiglos, cabe concluir lo siguiente:

a), que se trató de un intento de encontrar la propia identidad social e ideológica por parte de aquellos sectores de las clases medias españolas ocupacionalmente vinculadas al

mercado (burguesía mediana y pequeña);

b), que en el movimiento participaron elementos de la burguesía no oligárquica deseosos de encontrar un instrumento capaz de entablar batalla con el bloque de poder dominante;

c), que fue la llamada "situación 98" la que creó el clima ambiental propicio para que, ante la crisis de la España oficial, los sectores sociales excluidos del tinglado oligárquico y ajenos a la responsabilidad del "Desastre", iniciasen, tímidamente todavía, el camino de reclamar el poder;

d), que el cameralismo fracasó no tanto por los embates del "Stablishment" cuanto por su exíguo peso social, políticamente traducido en una mentalidad estrecha solo atenta a la salvaguardia de intereses específicos e inmediatos. Tales especificidad e inmediatez, unidas además a la heterogeneidad de los componentes del movimiento, privaron a éste de la unidad requerida para que su acción fuese eficaz;

e), que el fracaso del movimiento cameralista en el montaje de un partido de alcance nacional, aglutinador de los esfuerzos de la pequeña y mediana burguesía y de la gran burguesía no oligárquica, empujó a sus participantes, aunque con excepciones, a engrosar las filas de los partidos de oposición al régimen: nacionalismos periféricos, republicanismo y reformismo, que, en 1917, pondrían en peligro al sistema de la Restauración;

f), y, por último, que, debido a las razones expuestas más arriba, hay que abrigar muy serias dudas de que el movimiento cameralista sea exponente de un intento -siquiera utópico- de realizar la revolución burguesa, no obstante considerarlo, en cualquier caso, como un antecedente de intentos posteriores.

1917 es un año crucial en la contemporánea historia española, tanto por representar uno de los puntos más álgidos de la lucha de clases, cuanto por resultar uno de los momentos en que mayores ataques, desde todos los frentes, sufrió el bloque de poder oligárquico de la Restauración. El Ejército -o, mejor, los núcleos típicamente mesocráticos del mismo-, la burguesía progresista apoyada por la clase media radical y el proletariado intentan, en movimientos paralelos, coincidentes o superpuestos y con fines distintos, liquidar el viejo tinglado canovista.

Desgraciadamente, la llamada "crisis de 1917" no se traduce ni en una revolución burguesa ni, por supuesto, en una revolución proletaria. La protesta militar reflejará únicamente el proemio del acceso del Ejército al ejercicio directo del poder; los esfuerzos de la burguesía progresista y de las clases medias republicanas terminaron por venirse abajo cuando la gran burguesía catalanista consideró más seguro apostar por la revolución "desde arriba" que por la revolución burguesa; la acción proletaria (socialistas y anarquistas), hábilmente manejada por el Gobierno, no pasó de ser una revuelta sin la menor posibilidad de transformarse en revolución. Fueron los "reformistas" militares quienes, con el aplauso de los predicadores de la revolución desde arriba y la pasividad -y el alivio- de la burguesía no oligárquica, aplastaron sin contemplaciones la desorganizada intentona proletaria.

Aquí, desde luego, no se pretende historiar la crisis de 1917, sino destacar e interpretar aquellos de sus extremos que afectan particularmente a los fines de este trabajo.

El primer protagonista, cronológicamente hablando, del año de la crisis es el Ejército, cuya clase media (jefes y oficiales) se agrupa, ya desde finales de 1916, en unas Jun

tas Militares de Defensa. Del individuo de esta clase media militar en los primeros decenios del siglo XX dice Vicens: "educado severamente, casi espartanamente, en ideales de alta tensión espiritual, en las glorias de un pasado actualizado a fuerza de convicción nacionalista, cuando el recién promovido oficial pasaba a ocupar su puesto en una guarnición de provincias chocaba con la realidad del compañero proletarizado (la paga, escasa; el servicio, monótono y sin alicientes), vacío de toda ambición" y cercado por el desprecio social (72). Reclutado generalmente en la clase media (pero también en escalones más bajos), el oficial español de 1917 poseía una mentalidad definida por estos factores: antipatía hacia el catalanismo, al que juzgaba atentatorio contra la unidad de la patria; incompreensión frente a las reivindicaciones obreras (la proclamación frecuente del estado de guerra derivaba en choques entre el Ejército y el proletariado); "la convicción de que volvía a representar algo en la vida política del país y que podía enfrentarse resueltamente con los gobiernos en defensa de intereses particulares o de los que estimaba generales de la nación"; la guerra marroquí, que entre 1909 y 1926 fusionó las actitudes de los militares más resueltos y activos; y, por último, la persistente actuación de Alfonso XIII, muy atento siempre a preservar la unidad del Ejército con el fin de convertirlo en firmísimo apoyo de la vacilante monarquía (73).

El pensamiento y las pretensiones políticas de los junteros, en su momento más "progresista" (inmediatamente antes de la huelga general), quedan muy bien reflejados en el documento que presentaron al Rey a principios del mes de agosto de 1917. Los militares comienzan su escrito con una tupitina moralizante contra los oligárquicos partidos del turno, a los que responsabilizan de la pérdida del imperio colonial y a los que acusan de moverse en "la arbitrariedad, el favoritismo, la concupiscencia y la intriga", lo que ha perturbado la vida social, anulado el principio de autoridad, relajado las leyes é-

ticas y desmoralizado a la nación, "causas todas que imponen la necesidad de que sean totalmente renovados los procedimientos de gobierno". El Ejército, al que los oficiales de las Juntas consideran "brazo armado de la nación", quiere situarse al lado de ésta y de sus fuerzas vivas y detrás del Rey frente a los partidos del turno y "sus oligarquías parasitarias". Se necesitan hombres nuevos y procedimientos nuevos.

Si en el aspecto jurídico -continúa el documento con la filípica regeneracionista- España no tiene justicia, en el aspecto moral no se han sabido crear ciudadanos, de modo que "el principio de autoridad se halla quebrantado ya en la familia" y en la vida social y la idea de patria y los deberes patrióticos están debilitados por no existir confianza en los gobernantes ni esperanza en España. En el aspecto físico "se ha llegado, por abandono y miseria, a la depauperación de la raza, calificada de sobria, eufemismo de hambrienta". En el campo intelectual "ni se instruye, ni se educa, ni se especializa; se crean teóricos y charlatanes, no técnicos ni hombres de acción... y la nación se arruina por plétora de hombres de carrera, cuya única salida es la burocracia". En el terreno de las finanzas públicas el panorama es igualmente desolador: Hacienda deficitaria, defraudación fiscal y desigualdad en el reparto de las cargas tributarias.

En esa hora española, los dos peligros más importantes, para los militares, son el separatismo -que sólo desaparecerá cuando se consigan por la nación las reivindicaciones morales y políticas que se persiguen y cuando los Gobiernos dejen de emplear la injuriosa argucia de considerar a cada catalán como un separatista- y el desbordamiento de los problemas sociales, contra el que únicamente un Ejército fuerte puede constituir un dique contenedor y encauzador.

El Rey, porque le va en ello la corona, tiene la obli

gación de hacer lo que, si no, hará el pueblo; combatir a las oligarquías con el apoyo y el aplauso del pueblo y del Ejército. Y el camino pasa, estiman los junteros, por la formación de un gobierno de concentración amplísima (Alba, Cambó, Melquiades Alvarez, etc.) con un militar de Ministro de la Gobernación que garantice la pureza del sufragio y la convocatoria de unas Cortes Constituyentes. El Ejército aseguraría, en todo caso, la supervivencia de la Corona contra el eventual desvío republicano de las Constituyentes (74).

La algarada de las Juntas sacudió al país con un ramalazo de optimismo regeneracionista. Pero la clase media militar, a la postre, no quiso combatir al régimen contra el que se había levantado y, por el contrario, le sirvió disciplinadamente en los sucesos de agosto, aunque no sin sentir, algunos de sus hombres, una sensación de amarga frustración derivada de su papel represor, sensación traducida en un mayor intervencionismo en la vida política. El Rey, que en agosto de 1917 se negó a auspiciar y promover la "revolución mesocrática" de los jefes y oficiales de su Ejército, se dedicó a destruir sistemáticamente a las Juntas. Ciertamente, el golpe del 13 de septiembre de 1923 es el último acto del proceso iniciado el 1º de junio de 1917 por los junteros; pero, en esta ocasión y sobre una nueva expansión del credo regeneracionista, D. Alfonso se apoyará en las "clases altas" de la milicia, "que le ayudaron, como observa Lacomba -ya con la Monarquía hipotecada- a mantener su Corona y el statu quo social imperante" (75).

Dada la mentalidad del militar de 1917, nada de extraño tiene su evolución rápida desde la contestación al Poder hasta la reacción contra los huelguistas proletarios, que rebasaban por la izquierda los objetivos de las Juntas. Y así, lo que empezó como una "revolución moderada", en palabras de Lacomba, terminó, "por el bullicio revolucionario del verano de 1917 y

por una desviación de sus fines primeros, en un proceso reaccionario" (76). En realidad, la posición del Ejército, ausente la derecha maurista (con la que los junteros se identificaban) de la Asamblea de Parlamentarios, "dependía, apunta Pabón, del desarrollo, ordenado o desordenado, de los acontecimientos iniciados por ésta (77); y ello a pesar del paralelismo de alguna de las reivindicaciones políticas de militares y parlamentarios.

Los traumáticos sucesos del año 17 contribuirán a la cristalización, prácticamente definitiva, de la mentalidad militar en la siguiente década. Conservando su composición mesocrática y popular, el Ejército de 1920-1930 se acabará considerando el "depositario del orden y de la paz públicos, simbolizados por la monarquía, las jerarquías sociales constituidas y las fuerzas vivas", y se mostrará receloso cara al "inconformismo intelectual o la disidencia social", reputados como "antiespañoles y nocivos al quehacer patriótico". La prosperidad económica (fruto de una buena coyuntura internacional) y la tregua en las luchas sociales (consecuencia de las mínimas ventajas laborales conseguidas por los trabajadores en el durísimo período de 1917-21) durante el gobierno de Primo de Rivera "convencen a los cuartos de bandera de la eficacia del método dictatorial, hacia el que siempre volverán la cabeza en medio del despeñadero de la crisis económica y de la intranquilidad ideológica de los años treinta". Aún escindido por las elecciones municipales de 1931, el Ejército, al comienzo de la República, "cree en la eficacia de una gestión paternalista, única que, a su juicio, sería capaz de hacer progresar a España por las veredas del trabajo y la planificación económica y de mantener la unidad de conciencia del país ante las tendencias tumultuarias de los tiempos". La experiencia republicana afirmará todavía más esa actitud, si bien matizándola en el sentido de incluir en la mentalidad militar ciertos postulados de reforma social. De todos modos, "lo más importante es la inclinación

de los mandos a aceptar la doctrina de que el Ejército, y el Ejército sólo, como escribirá el general Varela en 1935, es el encargado de definir la voluntad popular, incapaz de expresarse normalmente a través de los órganos desacreditados del sufragio popular o del sindicalismo anarquizante. Y aún más, de preservar los valores eternos de la integridad espiritual de la patria" (78). En los años 30, el Ejército dejará de considerarse, como en 1917, "brazo armado de la nación" para reputarse, conforme a la expresión acuñada y difundida por Calvo Sotelo, "columna vertebral de la Patria".

1917 es también el momento en que, como dice Moya, "la imposible revolución burguesa parece a punto definitivamente". La burguesía industrial y mercantil de Cataluña, con el apoyo de la vizcaína y asturiana, representada por Melquíades Álvarez, se enfrenta -a través de su papel de animadora de la Asamblea de Parlamentarios- con el bloque de poder oligárquico de la Restauración. Los regionalistas, acaudillados por Cambó, pretendían realizar una revolución preventiva y "desde dentro", esto es, respetando la Monarquía. Sin embargo, los integrantes del movimiento asambleísta se comprometieron simplemente a luchar por un gobierno de concentración que convocara Cortes Constituyentes. Tal era, en efecto, el pacto mínimo que podían suscribir, en su afán de liquidar el régimen oligárquico, los representantes de intereses tan contrapuestos (79).

El intento burgués de desplazar a la oligarquía del poder político en su propio beneficio se autobloqueó a mitad de camino por temor a la revolución proletaria, lo que condujo a la gran burguesía catalana a "integrarse donde, por razones socioeconómicas, le correspondía ya estar: en el bloque de Poder" (Tuñón). A la altura de 1917, el proletariado español poseía la suficiente envergadura como para mostrarse deseoso de intervenir en la vida del país, máxime en un período en el que, al lado de las fabulosas ganancias obtenidas por los industria

les en el curso de la Gran Guerra al socaire de la neutralidad, sufrían los obreros los efectos de la llamada "crisis de las subsistencias". De hecho, y como observa Lacomba, 1917 supone también, junto a la protesta militar y la escaramuza burguesa y pequeñoburguesa, "la primera irrupción del proletariado en la historia de España" con perfecta conciencia de su acción y de sus intenciones. Había terminado la prehistoria del movimiento obrero, el cual, dejando atrás los viejos titubeos, se aprestaba a la revolución total (80).

A partir del desencadenamiento de la acción proletaria, el reformismo burgués cede el paso a la conjunción oligárquico-burguesa, respaldada por el aparato administrativo y coercitivo del Estado. Así, de resultas de los sucesos de agosto, la burguesía catalana, la más animosa del movimiento de la Asamblea de Parlamentarios, se contenta con "el pacto secreto que, según frase de Cambó, habían sellado Barcelona y Madrid; pacto que convertía a Castilla en tributaria económica de Cataluña <sup>ya Cataluña</sup> en tributaria política de Castilla... La oligarquía terrateniente y la alta burguesía industrial... se entendieron antes que dejarse rebasar por el movimiento revolucionario". El papel objetivo de Cambó, tras su acceso al Gobierno Nacional de 1918, consistirá en "la difícil racionalización políticoeconómica de la restaurada clase dominante", tomando como base el núcleo central de la aristocracia financiera; la entrada, en suma, de la gran burguesía catalana en la senda de la revolución desde arriba, olvidando las antiguas pretensiones de revolución burguesa (81).

La consecuencia de todo ello es el regreso a actitudes burguesas cada vez más reaccionarias en el terreno del conflicto social, como se verá en el agitado sexenio posterior, y la aproximación de la oligarquía al Ejército, toda vez que la desintegración de los partidos del turno dejaba indefenso al trono. La Dictadura militar, constantemente rumoreada en-

entre 1917 y 1923, será el último recurso de una monarquía incapaz de resolver ningún problema.

A partir de 1918, con la entrada de Cambó en el Gobierno Nacional de Maura ocupando la cartera del omnicomprensivo Ministerio de Fomento, aumenta el peso de la alta burguesía en el seno del bloque de poder, peso que incluso cobra mayor relieve durante la Dictadura primorriverista, si bien ésta supone también un compromiso entre los sectores más dinámicos de la alta burguesía industrial y el quietismo de los terratenientes. En efecto, aunque el período 1923-1930 conoce el desarrollo de ciertos aspectos de moderno capitalismo -embrionaria política de capitalismo monopolista de Estado: inversiones estatales en los ferrocarriles, monopolios públicos, programa de obras públicas en base a los intereses de la gran industria-, no deja de resultar significativo, como señala Tuñón de Lara, el inmovilismo agrario del Dictador, teniendo en cuenta que la potenciación de las Confederaciones Hidrográficas por el Conde de Guadalhorce supone la introducción de "cambios puramente técnicos sin ninguna incidencia sobre las estructuras". De otro lado, y así lo subraya el mismo Tuñón, la política económica dictatorial tiende siempre a favorecer a la gran empresa en perjuicio de las pequeñas y medianas, produciéndose igualmente una mutua imbricación entre el alto personal de la Administración del Estado e instituciones políticas del régimen (Asamblea Nacional Consultiva, Unión Patriótica, etc.) y los representantes del bloque socioeconómico dominante, sin que obste a esta afirmación el hecho de la eliminación por el Dictador de la élite política de la Restauración (82).

A las puertas de la II República, la propiedad de la tierra permanecía inmutable, mientras que los más importantes hombres de empresa del país no excedían el número de cuarenta. En el mundo económico, todo confirmaba la soldadura, progresivamente mayor cada día, de la gran propiedad agraria con la

banca, los negocios de servicios públicos, las industrias de producción de energía, etc.. Entre enero de 1930 y abril de 1931, y ante las difíciles circunstancias por las que atravesaba, la oligarquía -prescindiendo de los profesionales de la política habitualmente reclutados en las clases medias- participa directamente en el ejercicio cotidiano del poder, lo que revela la profunda crisis del orden establecido y la índole del peligro venteadado (83).

Existen, desde luego, grandes capitalistas que buscan adaptarse a los nuevos rumbos políticos que los españoles van a tomar. Son los hombres de "la otra burguesía", los marginados del bloque de poder (Echevarrieta, Urgoiti, Sota, Alvarez Valdés, también Paraíso, etc.), deseosos de conectar con la mediana burguesía. A ellos se les unirán, ya en el segundo bienio republicano, quienes salieron del bloque de poder (Alba, Portela, los capitalistas de la Lliga, etc.) e intentaron crear una República moderada. Pero la burguesía no oligárquica, alejada de los centros de poder durante la Restauración, "llegó tarde, a pesar de sus esfuerzos, a la cita dada por la Historia". De sumo interés resultaría conocer al detalle la actuación política de la burguesía republicana (Carner, Viñuales, Berlanga, en el primer bienio; Marraco, Portela, Rico Avello, Chapaprieta, Villalonga, en el segundo) y su vinculación a los grupos de presión, pero carecemos de investigaciones al respecto(84).

En cuanto a las clases medias, los años 1917-18 fueron virtualmente los últimos en que desempeñaron un cierto papel revolucionario. Diversificados y débiles los núcleos mesocráticos, los grandes partidos proletarios, desconfiados y desdenosos frente al radicalismo pequeñoburgués, ocuparon, después de la Gran Guerra, el puesto antaño ostentado por las capas medias urbanas. Como observa Carr, "por la izquierda solamente el nacionalismo catalán era cosa de la clase media, y la revolución a que aspiraba estaba falta de contenido social".

Con la relativa prosperidad económica dictatorial, las clases medias entraron en un sueño artificial del que hubieron de despertar a raíz del cataclismo de 1929, inclinándose a partir de 1930 hacia la alternativa republicana. Clientes más tarde de Azaña, Martínez Barrio, Lerro<sup>u</sup>x, la Esquer<sup>r</sup>a y el P.N.V. (aunque aportando efectivos igualmente a Gil Robles y a Martínez de Velasco, sobre todo en las zonas rurales), las clases medias españolas quedan desbordadas por la radicalización y la polarización con que finaliza el quinquenio republicano. El 18 de julio de 1936 están completamente orilladas (85).

Sección 2ª: LAS CLAVES DEL PENSAMIENTO CALVOSOBELLIANO.-

"En qué fuentes bebió Calvo Sotelo?", se pregunta Eugenio Vegas Latapié. "Empresa difícil en verdad... la de investigar; empresa en la que ni el mismo Calvo Sotelo hubiera podido resultar victorioso" (86).

Sin embargo, aún contando con el batiburrillo de autores que Calvo cita en sus libros y en sus centenares de artículos, conferencias y discursos, ¿acaso puede resultar imposible catalogar la ideología de un hombre de la España del primer tercio del siglo XX que ha nacido en el seno de una familia numerosa de la clase media tradicional, hijo de un juez castellano; que ha cursado sus estudios de bachillerato con Premio Extraordinario y la carrera de Derecho con el Premio Extraordinario de Licenciatura; que ha obtenido igualmente el Premio Extraordinario de Doctorado; que logra el número uno en las oposiciones a oficial letrado del Ministerio de Justicia a los veintiún años y el primer lugar en las de abogado del Estado dos años después; que alcanza más tarde, también por oposición, la plaza de asesor jurídico del Banco de España?

Desde el punto de vista de sus hagiógrafos, Calvo Sotelo representa, en su ascensión meteórica, el paradigma y la ilusión de la vieja clase media española, "la clase activa que se esfuerza por la superación, la que sabe abstenerse de necesidades y de lujos, clase dinámica y austera", en la que "suele campear la dignidad, la cultura y la buena educación"; clase al gada por el prurito de disimular la estrechez económica, de "fingir para quedar en un lugar digno en sus relaciones con los más encumbrados"; clase, en fin, la más representativa del esfuerzo individual." ¡Cuánto sabe Calvo Sotelo de esto...!" (87).

El conjunto de valores que anima a los panegiristas de nuestro autor les induce a resaltar en él, durante la época de

su formación, las siguientes cualidades y circunstancias:

- a). Pertenece a una familia muy cristiana.
- b). Portentosa inteligencia, enorme memoria, voluntad férrea y gran facilidad de palabra.
- c). Preferencia por la literatura de acción.
- d). Nada más iniciar sus estudios, "destacó y se puso a la cabeza de sus compañeros y ya no permitió que ninguno de ellos le arrebatase el primer puesto de la clase. Desde entonces va a ser el primero en todo". Como opinaba un antiguo condiscípulo, "desde niño ha sido el número uno ... (y) querido ser... el único en mandar" (88).

En suma, ecce José Calvo Sotelo, hijo de una familia de la clase media típica, o sea, vinculada al servicio del Estado, educado en los valores religiosos tradicionales, con gran confianza en sí mismo, voluntarioso, competitivo, número uno por vocación, funcionario de élite, jurista... y luego Diputado, y Gobernador Civil, y Director General, y Ministro, y Presidente de la Academia de Jurisprudencia. No puede, pues, encerrar tanta dificultad como afirma Vegas el encontrar las fuentes de su pensamiento. Por más que nuestro propósito no consiste en rastrear en la ideología calvosoteliana la influencia de tal o cual autor concreto, sino contribuir a explicarla e interpretarla en función de las referencias al conservadurismo español desde la Restauración hasta la guerra civil (con alguna que otra breve incursión al momento europeo de los años 30). Y es que Calvo no es un pensador, un creador, un innovador, sino un reflejo divulgador, un arquetipo, una caja de resonancia, un hilo conductor, una correa de transmisión, una consecuencia y un antecedente. Por eso no nos ocuparemos de su peripecia humana personal ni de sus empresas políticas salvo de refilón. No nos interesa el hombre: sólo el testimonio y el significado.

1.- Krausismo, positivismo, regeneracionismo.- Calvo

Sotelo nace en 1893, cinco años antes del Desastre Ultramarino que pone en marcha la progresiva crisis (1898-1918-1923) del tinglado canovista de la Restauración, un artificio <sup>montado</sup> en torno a estas piezas:

La primera, una Constitución, <sup>modificada</sup> inspirada en la concepción jovellanista, compartida por el tradicionalismo, de la "constitución interna" o "histórica" de España. Como escribe Aranguren, Cánovas sostenía la idea de que contra esa "constitución histórica" nacional no debería prevalecer la voluntad actual del país, "expresada en el efímero y voluble sufragio"; y partía de la premisa, reaccionaria y unilateral, de que "historia es igual a tradición, con lo que queda excluida toda concepción abierta, progresiva, creadora de la historia. España tendrá que ser, para siempre, determinísticamente, al menos en lo sustancial, "lo que ha sido": la historia-tradición sería la verdadera voluntad nacional" (89).

Estas ideas serán plenamente asumidas por Calvo Sotelo, sobre todo a partir de Octubre de 1934, como, por lo demás, Cánovas las esgrimió como respuesta a la Revolución del 68. La diferencia entre Cánovas y Calvo Sotelo radica simplemente en que mientras aquél intentó superar el dilema dictadura militar-revolución a través de la ficción del turno y mediante el falseamiento del sufragio (bipartidismo y caciquismo, piezas segunda y tercera del artificio), nuestro autor acabó por reclamar la intervención armada y la democracia orgánica. Eran otros tiempos, ciertamente, y el bipartidismo de salón y el caciquismo descarnado no podían ya funcionar en la España de la década de los 30. En el fondo, sin embargo, tácticas diferentes, pero objetivos comunes.

La cuarta pieza del engranaje --el influjo sufrido por Cánovas, y desarrollado en su política, del positivismo de derechas, traducido doctrinalmente en la idea de la defensa social y prácticamente en el fomento del desarrollo económico y la in

dustrialización (90)-- tendrá hondas repercusiones en Calvo Sotelo. La Restauración, en efecto, fue, en palabras de Aranguren, "la hora de la recepción social en España del positivismo", tanto en su versión inglesa --Gumersindo de Azcárate y su "self-government", por ejemplo-- como el positivismo francés de la defensa social. En el campo de la filosofía política, Cánovas se decantaba básicamente hacia el doctrinarismo galo. En 1876, igual que sesenta años más tarde, los conservadores abominaban de la democracia y temían a la revolución; de modo que, "en estas circunstancias y a falta de doctrina mejor, la idea de la historia como la verdadera, como la profunda voluntad nacional, podía valer para revestir --para tapar-- el crudo positivismo sociológico de la "defensa social" (91).

Desde luego, las derechas españolas reciben, durante la Restauración, la tradición positivista francesa del contrarrevolucionarismo comtiano, influido por De Bonald y De Maistre, defensor del concepto de "orden social"; positivismo éste que enlaza después (política, no religiosamente) con Renan, Taine y Maurras, escritores casi todos ellos que Calvo lee o relee afanosamente en su exilio parisino, mientras que tenemos constancia de que la relación Comte-Calvo Sotelo, indeleble en lo referente a la contingencia de los derechos subjetivos, es muy temprana, quizás transmitida por Azcárate, el director de su Tesis doctoral.

La visión del positivismo derechista de la sociedad como un "organismo" que ha de defenderse de sus enemigos, de quienes pretenden subvertir el "orden social", surgió en Francia como reacción frente a los movimientos populares de 1848 y 1871 y cobró auge en España tras la revolución del 68 y el fantasma amenazante de la Internacional. De hecho, lo que subyace en Cánovas, el más genuino representante de los intereses conservadores, por debajo de su fachada de historiador y de su filosofía política moderada --"la política como arte de lo posible"-- no es más que "positivismo de derechas, salvaguardia

del orden establecido, o según la frase de la época, "defensa de la sociedad" (92).

Pero también se da un positivismo crítico del artificio canovista, que cala con fuerza así mismo en la ideología calvosoteliana. Veamos.

Por una parte, la recepción de la mentalidad positiva en España a partir del propio inicio de la Restauración expresa, en términos generales, "una nueva actitud ante la realidad de la burguesía española", en quien quedan fijados los valores de orden y progreso; valores que, aún dentro de su ambigua interrelación o yuxtaposición, contradicen "la metafísica idealista" y "la mixtificación moralista o retórica de los problemas nacionales" y reclaman la fundamentación de las "formulaciones políticas reformistas en el conocimiento científico de la realidad social". Todo ello sin perjuicio del "repliegue ideológico de amplios sectores de la burguesía media española que sustituye el pathos romántico de la libertad por la aceptación pragmática del orden canovista, integrándose así en el edificio de la Restauración". Paralelo proceso sufre el mundo del pensamiento, donde "al radicalismo demócrata sucede ahora el ecléctico doctrinario, y a la metafísica nebulosa una marcada tendencia a lo positivo" (93). En realidad, y puestos a matizar, la corriente intelectual oficialista, consonante con el talante político de Cánovas, es una mezcla de practicismo, posibilismo, empirismo, y practicismo con un vago espiritualismo que se reputaba ecléctico en filosofía y doctrinario en política (94).

Por otra parte, la crítica krausista a la Restauración, siempre en la línea del reformismo burgués, adoptará dos tendencias, si no convergentes en todos los casos, al menos paralelas: una, vinculada al origen estricto y formalista de la escuela, que dedicó su atención con preferencia a "los aspectos teórico-políticos y éticos" del régimen, en censura cons-

tante al doctrinarismo oficial y a la corrupción política; otra, volcada al análisis sociológico positivo de la estructura socio-política canovista. El krausismo, pues, no permaneció al margen del "fenómeno generalizado de la positivación". Y fue la Institución Libre de Enseñanza quien encarnó lo que Adolfo Posada denominaría el "krausismo positivo" (95).

A los efectos de este trabajo, hay que destacar dos importantes repercusiones del krausismo positivo:

-- la de que, al acentuar las notas de "practicidad" y "observación", contribuirá "a perfilar, en la trayectoria del pensamiento español contemporáneo, la tendencia a lo concreto y pragmático del regeneracionismo";

-- y la de que, en el ámbito de la teoría de la sociedad y del derecho, se esforzará por enlazar "el organicismo ético espiritual de los krausistas y el organicismo más literalmente biológico y naturalista del positivismo". Este segundo aspecto encaja en algunas de las constantes de nuestro pensamiento liberal: la corrección del individualismo, la apelación idealista a la armonía social y el intento de soslayar la aceptación de la lucha de clases, propósitos que, más adelante, "en plena crisis del liberalismo y en la línea del organicismo totalitario", constituirán el "fundamento ideológico del enmascaramiento ficticio y pseudo-objetivo de una sociedad fraccionada y conflictiva" (96). Adolfo Posada llegó a preguntarse: "¿Habremos hecho fascismo, sin saberlo, los llamados "krausistas"? ". Parece claro, como observa Laporta, que "entre krausismo y fascismo hay, exteriormente, algunos elementos comunes": organicismo social, postulación de una democracia orgánica y elitista... (97).

No nos detendremos en esta cuestión, pero no estará de más reseñar que Calvo Sotelo frecuentó la Cátedra de

Posada y fue discípulo de otro de los más genuinos representantes del krausismo positivo: Gumersindo de Azcárate. Si al regeneracionismo debe nuestro autor su sentido de la "política de las cosas" y al krausismo le atan su crítica del individualismo jurídico y sus afanes de armonía social, ambas corrientes le mostrarán la ficción del turno de partidos, la corrupción administrativa, la inautenticidad de un Parlamento basado en el caciquismo y en el falseamiento sistemático del sufragio, la ausencia de una verdadera administración local... Habiéndose empapado de la precisión costiana de movilizar a las "clases neutras", a las "fuerzas vivas" del país, en la tarea de regeneración de la Patria, Calvo Sotelo apostará, ya para siempre, por el "cirujano de hierro", por la "revolución desde arriba".

En nuestro autor confluirán, pues, de una parte, el positivismo de derechas --defensa del orden social, política económica industrializadora-- y el positivismo crítico --krausismo positivo de Azcárate y Posada y regeneracionismo de Costa: conciencia de la farsa del mecanismo institucional de la Restauración, superación del absolutismo de los derechos subjetivos, primero el de propiedad, armonía social, movilización de las "clases neutras" tras un hombre y un programa de realizaciones económicas concretas que desarrollara los recursos básicos del país, depuración de la vida política--; confluencia de significativa ambigüedad en el terreno político, pero no, ni mucho menos, en el social y económico, porque Calvo heredará igualmente el credo proteccionista de los conservadores, que ampliará hasta elaborar un completo programa nacionalista, y la proclividad regeneracionista hacia las obras de infraestructura. La obvia y estrecha relación entre proteccionistas y regeneracionistas alcanzará altas cotas durante la Dictadura de Primo de Rivera y proseguirá, conviene no olvidarlo, después de 1939 (98).

El regeneracionismo será, estima Ricardo de la Cierva, el credo ideológico de las clases medias conservadoras; fuertemente prendido en el Ejército, "se convirtió en un ideal neoilustrado y populista; tanto Miguel Primo de Rivera como Francisco Franco fueron, a lo largo del siglo, regeneracionistas convencidos, y casi nada más que regeneracionistas" (99). En sentido estricto, apunta Tuñón, por regeneracionismo hay que entender aquella corriente vinculada "a los movimientos de una burguesía media disconforme al producirse la quiebra colonial del 98", esencialmente al movimiento cameralista de entresiglos (100).

Obsérvese que, desde un plano sociológico y aunque Cierva hable de "clases medias" y Tuñón de "burguesía media", el regeneracionismo alcanzó al componente humano de ambos conceptos (cameralismo agrícola, industrial y comercial; Juntas Militares de Defensa; pero también al polaviejismo, a los representantes de la alta burguesía catalana incorporada al bloque de poder oligárquico después de la crisis del 17 (nacionalismo económico de Cambó en el Ministerio de Fomento) y a los propios políticos de la Restauración (Silvela, Maura, Canalejas). Naturalmente, cada uno de estos grupos interpretó de modo distinto las ideas-fuerza del regeneracionismo.

Pero, en este momento, nos interesa poner de relieve no la crítica regeneracionista al sistema creado por Cánovas, sino el subsuelo pre-fascista (en la terminología de Tierno) o pro-dictatorial (según Tuñón, a quien juzgamos más acertado) que abona una corriente que del anticuismo deriva en antiparlamentarismo, y del antiturnismo en antipartidismo. Las medidas económicas postuladas por los regeneracionistas puros --pintorescas y arbitristas, en ocasiones-- se insertan en su decidida propensión a buscar el modelo ideal de una dictadura al servicio del desa-

desarrollo. El empacho cientifista del positivismo ambiente, el apoliticismo, el populismo (reformismo social), el elitismo (la revolución desde arriba), la apelación a las "masas neutras" (burguesía, mediana burguesía y clases medias): tales son las características principales del pensamiento o, mejor, de la mentalidad regeneracionista.

Del positivismo sacará Costa, por ejemplo, fuerzas para arremeter contra los "valores de una sociedad aristocrático-feudal basados en la gloria militar, la conquista, el valor combativo, la caballería, etc., y sustituirlos por la enseñanza elemental y técnica, las obras hidráulicas, las vías de comunicación..., por una estimativa basada en la solución de problemas materiales desde el ángulo de la burguesía ascendente" (101).

El apoliticismo es una contribución fundamental al corporativismo posterior, tanto en el campo de la Administración Local (Maura, Calvo Sotelo, Franco), como en el de la estructura y composición del Parlamento (Primo de Rivera, Calvo, Franco).

El populismo regeneracionista se concreta en la propugnación de la función social de la propiedad agraria y en el intervencionismo estatal, así como en ciertas toscas soluciones de seguridad social y mejora de las condiciones de trabajo.

El elitismo y la revolución desde arriba son la consecuencia de una falta de realismo --o la expresión de un realismo agarbanzado reflejo de una impotencia social-- en la cuestión de la toma del Poder. Costa no fue capaz de interesar a la burguesía no oligárquica porque carecía de una visión "empresarial" moderna de la economía. Le ofreció únicamente la idea de una revolución preventiva, que no pareció lo bastante atractiva a una burguesía alejada del blo

que dominante mientras creyó en la posibilidad de la revolución burguesa. Desde luego, aceptaba de Costa la identificación entre España y unas clases directoras en que se veía retratada a sí misma, la idea de, en términos costianos, "una aristocracia orgánica, viva, real, elemento de conservación y de dirección de la sociedad, guardadora de las tradiciones de buen gobierno, dotada de elevada cultura moral e intelectual y en quien la selección obrase de continuo, vigorizando el cuerpo social". La "política quirúrgica" realizada por un "cirujano de hierro" no caló, progresivamente, en la burguesía liberal hasta la crisis de 1917, hasta la guerra social de 1919-23, hasta la guerra civil de 1936-39. Esto no quiere decir que la influencia costista, y la del krausismo positivo, la otra vertiente del positivismo crítico, no gozase, incluso antes de 1914, de reconocida influencia en los medios intelectuales burgueses: en la "juventud del 98", en el mismo Ortega, quien, en 1913, escribía: "Una nueva España sólo es posible si se unen estos dos términos: democracia y competencia".

Ahora bien, y como concluye Tuñón de Lara: "En el costismo hay esa primacía del gesto sobre la reflexión, ese "dramatizar" los problemas sin llegar a sus causas profundas, que será más tarde un grito de las pequeñas burguesías desesperadas en numerosos países de Europa y que aprovechará fácilmente el fascismo para crearse una base social y aparentar una carga "revolucionaria", indispensable para mejor yugular toda revolución. Por eso es difícil asimilarlo a la burguesía liberal española... La burguesía liberal reclama el Poder; la clase obrera acaricia la idea de obtenerlo un día. Costa, como tantos pequeños comerciantes, tantos pequeños labradores, se desespera sin dejar de creer que el milagro puede hacerse desde el Poder, tal como es"(102).

2.- El maurismo.-- La militancia maurista es la escuela política donde se forja ideológicamente el joven Calvo Sotelo. Nos ocuparemos, pues, primero de Maura --sus ideas, sus propósitos, su fracaso-- y luego del movimiento maurista.

El pensamiento de Maura es esencialmente regeneracionista: crítica del caciquismo y de los "partidos parasitarios", apelación a las "clases neutras" para realizar una "revolución desde arriba", reforma de la administración local, mejora de la legislación electoral, etc.. En suma, Maura, al igual que su antecesor Silvela, entendía la regeneración, según observa Carr, "ante todo como la 'dignificación de la política', no como la modernización de la sociedad". Pero vayamos por partes y destaquemos por separado los principales elementos del pensamiento maurista.

a). La dignificación de la política requería el "descuaje del caciquismo", institución social española con la que se debía acabar paulatinamente, pues -- así como uno de los más feroces críticos del sistema caciquil, Joaquín Costa, entendía que la nota que distinguía a dicho sistema era su auto-orientación (los señores preocupados por el bien de sus pueblos no eran caciques, sino un patriarcado natural)-- Maura pensaba que una volatización fulminante del caciquismo conduciría a España a la anarquía (103).

b). En consecuencia, la revitalización de la vida política precisaba un proceso gradual basado en la reforma local y en la incorporación al ejercicio de la ciudadanía de las masas neutras. Carr expresa muy bien el ideal del regeneracionismo conservador al escribir: "Quienes desearon reavivar la vida política se convirtieron necesariamente en reformadores de la administración local. No se trataba simplemente de que la estructura municipal existente fuera el caldo de cultivo del caciquismo, sino también de que era a este nivel donde podía introducirse a las "masas neutras"

en el sistema político; a través de un sistema de gobierno local reformado, los españoles honrados y no corrompidos podían aportar sus energías a la vida política" (104).

c). ¿Qué entendía Maura por "masas neutras", expresión netamente costiana? Vicens opina que se refería a la burguesía urbana y a los pequeños propietarios rurales. Y Carlos Seco, tajante en su juicio, afirma: "las reales limitaciones clasistas del democratismo de Maura" se reflejan en la circunstancia de que, cuando habla del "pueblo" y se lamenta de la abstención política mayoritaria de éste, "con ese término no rebasa los límites de una clase inhibida de sus obligaciones y derechos ciudadanos: con esa clase, con esa masa es con la que Maura quiere y cree contar; con el equivalente de la burguesía, alta y baja, que en todos los países de Occidente sirvió de médula a la revolución liberal" (105).

d). Maura asignó al partido conservador la misión de "llenar de vida las instituciones establecidas" capitalizando el potencial fervor de las masas neutras a través de la revolución desde arriba. Aunque declaraba que su norte político era la opinión pública, para él la verdadera opinión la constituían justamente estas masas neutras. De temperamento maniqueo, Maura rechazaba la opinión "falsa". Lo que los liberales denominaban "la opinión" resultaba, en el sentir de Maura, el producto de la demagogia callejera y la prensa corrompida ("el sonajero"). "Nunca --comenta Carr-- se enfrentó con el problema de lo que podía ocurrir si la masa neutral votaba sinceramente por el republicanismo o el socialismo "disolventes", "antipatrióticos", si los votantes a los que pensaba liberar del caciquismo se volvían hacia ellos" (106). La observación del historiador británico nos ayuda a comprender el sentido restringidísimo de la base sociopolítica de la apelación maurista. El llamamiento a la masa neutra --"o hacemos la revolución desde arriba o nos la hacen desde abajo"--, que ter-

minó por galvanizar a la juventud conservadora, es una apelación a la formación de una derecha dinámica, de un movimiento de choque, incompatible "con las digestiones sosegadas" (107). De ahí la importancia... y la utopía de Maura.

e). Suele decirse que Maura intentó conectar el país legal con el país real (Vicens, v.g.) y que el eje de esa conexión pasa por su proyecto de ley de Administración Local de 1907, por él calificada de ley de "descuaje del caciquismo" (108). La cuestión es interesantísima y afecta a un tema capital: el de las relaciones y diferencias entre la revolución desde arriba y la revolución burguesa.

Según el regeneracionismo de los conservadores, el nudo de la revitalización política implicaba las transformaciones de las relaciones gobierno central-autoridades locales. En 1907, Maura propugnaba un distinto tratamiento del doble carácter de delegados del Gobierno y órganos ejecutivos locales ostentado por el gobernador civil y el alcalde. ¿Cómo? Distinguiendo entre las funciones municipales del alcalde (de las que había de ser únicamente responsable ante los Tribunales y su propio concejo) y sus deberes como delegado estatal (controlados éstos por el gobernador). De esta manera, al suprimir las relaciones entre el Ministerio de la Gobernación y la vida municipal, desaparecería el caciquismo; máxime si, como propugnaba el proyecto maurista, se otorgaba al municipio una ampliación de su autonomía (109).

Pero estas ilusiones de Maura, compartidas luego por Calvo Sotelo, son lo de menos. El trasfondo del formidable debate habido entre 1907 y 1909 en torno al proyecto maurista radica en la idea que su autor tenía del país real, al que pretendía legalizar. Nos referimos a la pretensión gubernamental de introducir el sufragio corporativo en la vida municipal y la elección de segundo grado en la designa-

ción de los diputados provinciales. Mientras en el primer caso "podían tener, en los Ayuntamientos, representación corporativa las sociedades económicas, los ateneos y centros de cultura, las Cámaras de Comercio, las asociaciones de labradores, ganaderos y exportadores, los sindicatos mineros, hermandades de pescadores, ligas de contribuyentes, asociaciones de propietarios, sociedades y patronatos obreros, etc.", en el segundo caso "los únicos electores eran los concejales de los Ayuntamientos de la provincia, en cómputo especial de votos, y estableciéndose el voto acumulado" (110).

Teniendo en cuenta la dura represión que sufrían las sociedades obreras -- el movimiento asociativo más pujante, como reconocía el propio Maura--, ¿qué significaba la introducción del voto corporativo? De un lado, el intento de legalización de la oligarquía caciquil imperante; del otro, el ánimo de insuflar vida a unas corporaciones que aumentasen la clientela de un partido conservador modernizado. En el bien entendido, claro está, de que dicha legalización de la oligarquía caciquil debería verse compensada por una mayor eficacia de los mecanismos de funcionamiento del régimen político, con el fin de perpetuar las bases socioeconómicas de la Restauración cara a los nuevos y difíciles tiempos. El tinglado imaginado por el jefe conservador lo ve así González Casanova: "El proyecto (de ley de Administración Local) de Maura estaba unido íntimamente al de reforma electoral y ambos tenían la pretensión de debilitar al caciquismo. El segundo programa se apoyaba en el primero, pues Maura pretendía una vinculación más grande de las fuerzas vivas de cada localidad con los ayuntamientos y una mayor autonomía de éstos respecto al gobierno central. Según el plan conservador, eso habría ayudado a desmontar el sistema de control gubernamental de las elecciones y del parlamento. De aquí la importancia que revestía dentro del proyecto el voto corporativo, que... era, en el caso de Maura, la otra cara de la lucha contra el ca-

"ciquismo imperante" (111) . El que el sufragio corporativo --piedra de toque de la reforma-- no fuera más que un remedo del viejo intento moderado de constitucionalizar el predominio oligárquico, lejos de representar una amenaza inmediata para el caciquismo, mantenía "incólume la base rural del partido, al que incorporaba, y no sustituía, las nuevas accesiones" (112).

El programa político de Maura me parece una construcción conservadora genial... aunque utópica. <sup>Diré</sup> por qué, sacando previamente a relucir dos textos que enjuician globalmente su obra.

--Según S. Martín-Retortillo y E. Argullol, "Maura supuso un intento enérgico de ordenar las fuerzas conservadoras; una tarea en la que el corporativismo aparecía ya jugando un papel importante. En tal sentido, no puede negarse le una abierta voluntad de mejorar la situación existente. Intentó la reforma del Régimen local. Sin embargo, en sus planteamientos, siempre dentro del sistema establecido, habría profundas e insalvables contradicciones; se quedaría siempre a medio camino. Combate el caciquismo pero se ve obligado a contar con él, a sustentarse en él. Confía en soluciones técnicas..., sin contar con las consecuencias o, incluso, con los presupuestos políticos que esas soluciones requieren. Trata de purificar el sufragio, pero para ello lo restringe. Quizá sea en éstas, y en otras más profundas contradicciones, en las que acaso podamos encontrar la explicación del fracaso de su... más importante proyecto de reforma del régimen local". Y comparten la opinión de Ramos Oliveira: "La suerte de la reforma política de Maura hubiera sido la de todas las constituciones; si no la falsificaban, de sencadenaría la revolución..." (113).

--Para Pérez Delgado, "en el programa político de Maura, la destrucción del caciquismo era una obra previa a cualquier

otra. Pero Maura no había pensado que estando el caciquismo mantenido por el régimen de propiedad, o dicho con más precisión, siendo el caciquismo la expresión pura de que el poder político va unido al poder económico, sólo destruyendo su base económica se eliminaría. El pensamiento de Maura era en este aspecto contradictorio, y es natural que su programa de saneamiento de la vida pública fuera irrealizable. Una posibilidad había, sin embargo: la idea de que la Monarquía prohijara... la reforma agraria mediante una nueva "desamortización" (i) (114).

En mi opinión, ambos textos no llegan al fondo del asunto. El fracaso de Maura no reside en lo contradictorio de su pensamiento ni en el divorcio entre sus prédicas anticaciquiles y la práctica de su actuación gubernamental, sino en la utopía de su proyecto, al que, insisto, considero una construcción conservadora genial. Escribíamos antes que las intenciones de Maura consistían tanto en la legalización de la oligarquía caciquil imperante como en la pretensión de vitalizar las corporaciones: en incorporar, al cabo, a las "masas neutras" a la clientela de un partido conservador remozado. Igualmente nos hemos referido al componente sociológico de esas "masas neutras". Mas, ¿qué cuantía, qué peso específico tenían en la España de principios de siglo la burguesía y las clases medias? Recordemos que, a tenor del Censo de 1900, la suma de ambos sectores sociales no rebasaba, en términos aproximativos, el 19% de la estructura social general. Recordemos la heterogeneidad de la composición social de las clases medias españolas y la diversidad de sus actitudes políticas. Recordemos la divergencia y el choque de intereses entre la alta y la mediana burguesía. Recordemos la existencia de la "otra burguesía". Recordemos, en fin, el fracaso del movimiento cameralista. En suma, no existían "clases neutras". La revolución desde arriba devino utópica justamente por falta de base social. Quedó, naturalmente, como un poderoso mito poli

tico cuya herencia fue debidamente recorrida.

Empeñado en sus planteamientos regeneracionistas, siempre dentro del sistema establecido, Maura se topó, a la postre, con el dilema canovista: o dictadura militar o revolución. Para superarlo, recurrió --y eso demuestra también su fracaso como creador de una derecha moderna-- a los mismos expedientes que Cánovas, lo que tranquilizaba su conciencia de "jurista" defensor de la supremacía del poder civil. Al final, sin embargo, tras una carrera de ensoñaciones y ambigüedades, reveló únicamente su conciencia de conservador recomendando, como un "mal menor", la intervención militar (115).

Quizá los verdaderos límites, las posibilidades, los fines y la esencia de la revolución desde arriba puedan ser comprendidos mejor a la luz de las relaciones Maura-Cambó durante el período 1907-9, pues se trata nada menos que de la cuestión de las similitudes y diferencias entre la revolución desde arriba y la revolución burguesa (a condición de admitir que el papel político de la Lliga, al menos hasta 1917 y no obstante su crónico "posibilismo", es representativo de una pretensión real, bien que utópica, de llevar a cabo una revolución burguesa). En este terreno, los límites conceptuales son tan difusos que Carlos Seco ha podido decir: "Las coincidencias entre Maura y Cambó... rebasaban ... del campo, político para incidir en las bases sociales en que ambos buscaban apoyo; y ello aproximaba los objetivos de la revolución desde arriba, concebida en dos planos por Maura y por Cambó" (116).

El punto de partida de la presunta convergencia de objetivos lo describe así González Casanova: "Según parece, Maura confiaba en el apoyo de los catalanes, puesto que coincidía con su mínimo programa de dignificar el sufragio, vincular las clases sociales al poder de ayuntamientos y asambleas, descuajar el caciquismo y ampliar la autonomía muni-

cipal. Además, en el proyecto (de ley de Administración Local) se contemplaba la existencia de mancomunidades de municipios y de diputaciones" (117).

Este programa básico de las fuerzas catalanistas había surgido del siguiente modo: como consecuencia del ascenso electoral republicano de 1903 y el progresivo empuje del proletariado, los dirigentes de la Lliga decidieron jugar a fondo una estrategia conservadora, pretendiendo vincular la idea de Cataluña a la de orden social y progreso económico, identificando republicanismo y obrerismo con españolismo y denunciando ante la opinión catalana la ineptitud del régimen centralista, al que acusaban de no realizar en el resto de España aquellas reformas económicas destinadas a evitar la "situación dependiente de Cataluña" --"sin mercado que absorbiera su producción y recibiendo un éxodo agrario... instrumentalizado por el lerrouxismo contra la burguesía catalana y sus intereses industriales"-- y al que reprochaban además el que, sobre no proteger el orden público en Cataluña, continuase "impidiendo el desarrollo de la vida regional y municipal, la cultura y la lengua catalanas". En una tesitura tal, Prat y Cambó vieron como único camino luchar contra el régimen mediante la exigencia de organismos autónomos, que permitieran a los catalanes "administrarse, gobernarse a sí mismos, desembarazarse de una organización inepta para hacer progresar las industrias, mejorar los cultivos, extender su cultura, facilitar su vida social y aproximarse a los pueblos de la Europa civilizada". Ahora bien, si en el terreno doctrinal la identificación por la Lliga entre Cataluña y su burguesía requería evidenciar el rechazo del federalismo republicano y del "falso catalanismo de los hombres de la izquierda" --tarea cumplida por Durán y Ventosa en su libro Regionalisme y federalisme (1905)--, no menos imprescindible le resultaba la creación de una plataforma política unitaria catalana que --coordinación de alianzas más que de ideales organizativos--, al tiempo que le sirviera para combatir a los

partidos del turno, le possibilitase el mantener su hegemonía como el partido de Cataluña por excelencia. La nacionalitat catalana (1906), de Prat de la Riba, será el soporte ideológico de esa coordinación, cuya viabilidad se traduciría en la práctica, aunque brevemente, en la Solidaridad Catalana del mismo año (118).

El programa de Maura y el de Prat presentaban puntos muy similares: eliminación del caciquismo, movilización de las adormiladas "clases neutras", sufragio orgánico, afán de destruir los mecanismos políticos y las posibilidades, incluso "institucionales", de la clase obrera, etc.. Nada de extraño tiene, pues, el que el gobernante mallorquín esperase un cierto apoyo de los catalanistas --hegemonizados por la Lliga-- a su proyecto de reforma local. De hecho, la Lliga se adhirió al establecimiento de la representación corporativa (119).

Sin embargo, los historiadores suelen destacar divergencias profundas, muy superiores a las coincidencias, entre Maura y los líderes del catalanismo conservador. Así, Tusell entiende que "mientras que Maura quería revivir la España oficial, Cambó la quería hacer desaparecer ante una nueva (la que él representaba)". Y Pabón estima que las intenciones regeneracionistas de Maura y Cambó diferían en que, al compás de los machadianos versos, el primero de los dos hombres atiende a "la España que bosteza, ausente y perezosa, necesitada de una agitación que la incorpore a los negocios públicos, España vital que ha de integrar la España oficial"; el segundo, Cambó, contempla "una España oficial que muere y debe morir, para dejar paso a una España vital que no puede ser representada en aquélla" (120).

Pero ya dijimos que el proyecto maurista carecía de base social. ¿Y Cambó? ¿Qué representaba la Lliga Regionalista?

Sin duda, los intereses de una alta burguesía catalana no oligárquica, que se consideraba más apta que ninguno de los sectores sociales vinculados al Poder central para dirigir los destinos de Cataluña. Y hasta los de España entera. Durante el bienio 1907-1909, y aún con posterioridad, la burguesía catalana era la clase social hegemónica de Cataluña. Podía, pues, coincidir con Maura en su pretensión de legalizar el país real. En el caso de Maura, se trataba de incorporar a la vida política a unas "clases neutras" inexistentes. El auténtico país real, el pueblo, no entraba en sus planes más que a efectos de orden público. La burguesía catalanista, en cambio, contaba con un país real en el sentido maurista del término. Hasta 1917-18, ostentó el liderazgo de una amplia base social: los núcleos burgueses no oligárquicos --la "otra burguesía" catalana-- y la pequeña burguesía --numerosísima en el Principado, de corte europeo más que español, tal como hemos visto en páginas anteriores--. Sabemos de sus propósitos políticos. Conocemos --crisis de 1917, entrada en el Gobierno de Madrid-- la frustración de los mismos. Añadamos que la frustración de la burguesía catalana consistió en la conciencia de la contradicción existente entre su lucha por consagrar su hegemonía social a costa de la oligarquía centralista y el periódico recurso al auxilio de un Estado del que "no podía prescindir ni un solo momento" (tanto, sobre todo, por razones de defensa social en el conflicto de clases cuanto por motivaciones económicas de orden proteccionista). Solé insiste mucho a este respecto y en torno a esta exclusiva explicación (121). Creo que, en líneas generales y sin menoscabo de otras interpretaciones más matizadas (122), Solé tiene razón y mi conclusión es, por ello, que la vía de la revolución desde arriba se acabará imponiendo, en el caso de la alta burguesía catalanista vinculada a La Lliga, sobre la de la revolución burguesa como algo absolutamente previsible y lógico. Lo que Canalejas espetó una vez a los parlamentarios de la Solidaridad --"si un día...llegáseis a persuadirnos de

que se ha de constituir la región catalana, ¿qué sería de-  
 lemento propietario catalán? ¿Qué fuerza tendrían los indus-  
 triales de Cataluña para canalizar las aspiraciones del pro-  
 letariado obrero? Yo creo que se iría a una gran lucha. ¿Y  
 sabéis si tenéis el poder y la organización vital necesarios  
 para resistir estas luchas del trabajo, estas grandes convul-  
 siones sociales en que toda la fuerza, todo el vigor del po-  
 der del Estado parecen insuficientes?" (123)-- será compren-  
 dido a la perfección por Calvo Sotelo veinticinco años después,  
 cuando acuse a la burguesía catalana de "incubar en el autono-  
 mismo su propia sepultura" y la lance la admonición de que "u-  
 na Cataluña políticamente autónoma sería un coto maurista".

Como consecuencia de la enorme repercusión de los  
 sucesos de 1909, Maura fue desalojado del poder y, aunque pre-  
 sidió años más tarde diversos gobiernos de concentración, la  
 Semana Trágica es el anticipo --completado en 1913-- de su  
 "muerte civil" como político y del hundimiento de su figura  
 concreta, a la par que el comienzo del mito, del símbolo, del  
 carisma (124). Paradójicamente, desaparece Maura y surge el  
 "maurismo", movimiento en el que Calvo Sotelo milita fervoro-  
 samente (125).

Sobre el maurismo existen dos interpretaciones his-  
 tóricas que son, a mi modo de ver, complementarias. Téngase  
 presente que la fecha --convencional como todas, quizá-- de  
 constitución del partido maurista arranca del 30 de noviembre  
 de 1913.

A).- De una parte, Jover entiende que la escisión maurista del  
 partido conservador, al apartar al maurismo de la normal mecá-  
 nica constitucional, le hace perder "su rigidez de partido po-  
 lítico" para convertirle en un movimiento, "más afín por su  
 ideario y por su talante colectivo a los nuevos movimientos de  
 signo nacionalista y prefascista que a la clásica formulación

dada por Cánovas al partido conservador". Los años diez, en efecto, polarizan las inquietudes juveniles hacia el conservadurismo y hacia el socialismo, descendiendo la captabilidad de los liberales, de los republicanos y de los tradicionalistas. En el caso maurista, la Juventud Conservadora será la vanguardia de la nueva agrupación. Aunque Maura, el político de la Restauración, "ha cambiado menos que el ambiente que le exalta" y sigue fiel al bipartidismo y a la monarquía constitucional, de vez en cuando se deja querer y rinde culto a su propio mito, acusando a los dirigentes de los partidos del turno de "oligarcas" y "burgueses" y contribuyendo activamente con ese lenguaje al desprestigio de la vida parlamentaria. "En el fondo, estima Jover, el maurismo manifiesta el impacto, en los sectores conservadores de la sociedad, de esa marca irracionalista --propicia a la mística de la acción-- a la cual no escapa tampoco... el movimiento obrero, y que da el tono por entonces, de manera creciente, a la cultura europea" (126).

Por lo que atañe a Calvo Sotelo, parece que esta catalogación nacionalista y autoritaria del maurismo explica su adscripción al movimiento. Jordana de Pozas, compañero de nuestro autor en las aulas de la Universidad de Zaragoza, efectúa un balance de la receptividad calvosoteliana en tal sentido, al tiempo que resume lúcidamente su línea posterior. Calvo, dice, "recibió todas las influencias que pesaban sobre la trágica generación... que pudiéramos llamar de 1914, puesto que en los albores de la Gran Guerra es cuando llegamos a la plenitud, a la mayoría de edad. Generación que vino al mundo de la razón en medio del amargor y el desencanto de la derrota; que bebió ansiosa y sedienta en las fuentes... de la generación del 98; que vibró con COSTA, se dividió ante MENENDEZ Y PELAYO y el problema religioso, buscó las raíces de la decadencia y el secreto de la grandeza de los pueblos, y muchas veces creyó encontrarlo en modelos extraños que se afaná en comprender y copiar... En un esfuerzo doloroso e ingente hubimos de reaccionar

contra el pesimismo... de los del 98. La Dictadura de PRIMO DE RIVERA fué nuestro primer ensayo. Satisfechos de su obra administrativa, salimos defraudados por su falta de visión política. Y angustiosamente rehicimos nuestro sistema..." (127).

Ahora bien, ¿resultará cierto que "muchos de los postulados de la España restaurada por FRANCO son los mismos que CALVO SOTELLO y los demás apóstoles del maurismo estuvieron predicando por España durante un quinquenio"? (128). Coincidimos con Tusell en que Maura, "al apelar, como todos los regeneracionistas, a unas masas neutras en abstracto, concretaba en realidad sus deseos de movilización en la vida pública a los sectores católicos, tradicionalmente conservadores. Así<sup>se</sup> explica... que... fuera... el padre de toda la tradición derechista española, en sus más diversas concreciones. Cuando en la segunda República se produzca el advenimiento de una pluralidad de opciones derechista, de todas ellas se podrá decir que tienen un cierto entronque con Maura" (129).

Llegados a este punto, lo procedente es determinar la ideología del maurismo, tarea no exenta de dificultades por dos series de razones:

--la ambigüedad del pensamiento de Maura y la heterogeneidad de los elementos integrantes del movimiento maurista (130);

--la existencia, por ello, de dos maurismos: un maurismo de derecha y otro, valga la palabra, de izquierda (131).

Una vez constituido, a partir de su asamblea bilbaína de 30 de noviembre de 1913, el partido maurista, Antonio Goicoechea (maurista de derecha) vio en el nuevo grupo "el advenimiento de una democracia conservadora", a la que definió como "un sistema de gobierno que encomienda la custodia de los

grandes intereses sociales, cuidado principal de los partidos conservadores, no a una persona, ni a una oligarquía, sino al pueblo todo, atraído por una constante labor de dignificación y de educación al ejercicio de la ciudadanía" (132). Maurismo puro, según se ve: utópico, pero genial. Por contra, Ossorio y Gallardo, y frente a la derecha maurista, intentó vanamente "dotar al maurismo de una sustancia democrática, social, regionalista y católica y convertirlo en un partido de masas moderno"<sup>(133)</sup>. Luego nos ocuparemos de la utopía de Ossorio.

El 12 de noviembre de 1919 comienza una nueva asamblea maurista, con el ánimo de erigirse en un partido definitivamente distinto del conservador, tanto a efectos de organización como de programa. Según Artola, en esta ocasión "cabe afirmar que nos encontramos ante una auténtica asamblea de partido, carácter que nunca tuvieron las reuniones de las agrupaciones conservadoras". El programa maurista --que no pasó de la discusión de dos o tres ponencias y no llegó a tener el carácter de doctrina oficial del partido-- insiste en la aplicación, frente a las reivindicaciones regionalistas, del proyecto de ley de régimen local de Maura, o sea, constitución de las regiones a través de la mancomunidad voluntaria de ayuntamientos y "descentralización administrativa, dentro de la unidad de la patria". Calvo Sotelo propone la incorporación al maurismo de "las doctrinas y el programa que defiende actualmente el grupo de la democracia cristiana". El punto primero de la ponencia sobre la cuestión social aparece redactado así por Calvo: "La asamblea acepta como ideal del maurismo la orientación de las reivindicaciones democráticas cristianas" (134).

La versión maurista --vía Calvo Sotelo-- de los postulados social-cristianos se expresa en las siguientes proposiciones (135):

--respeto a la propiedad privada, "con exclusión de

toda idea de dominio absoluto";

--derecho del trabajador a una mayor participación en los rendimientos: salario completo o total intensivo, pago en metálico, seguros sociales obligatorios (enfermedad, paro forzoso, vejez, invalidez, maternidad, viudedad y orfandad), participación justa en los beneficios;

--libertad sindical, asignando al Estado la misión de velar por la represión de las pretensiones revolucionarias de un sindicato único;

--abandono por el Estado del respeto al individualismo contractual del primitivo liberalismo y asunción del papel de regulador de las relaciones laborales. Así:

- a) establecerá el Estatuto fundamental de los contratos de trabajo, incluido el de aprendizaje;
- b) fijará la jornada máxima;
- c) creará centros de formación profesional;
- d) en los casos de conflicto laboral, actuarán obligatoriamente tribunales de arbitraje mixtos (de patronos y obreros), "intervenidos por un cuerpo de magistrados especializados que se creará ad hoc".

En fin, que la militancia maurista supondrá para Calvo Sotelo, entre otros aspectos, una etapa que Soriano denomina "social-transaccionista", afanado nuestro autor, inspirado en el modelo pontificio, en la búsqueda de un clima de convivencia social fundamentado en la concordia interclasista y producido por una cristiana renuncia a los privilegios efectuada por los estamentos más favorecidos (136).

B).- La segunda interpretación histórica que suscita el maurismo gira en torno a su fracaso para construir un verdadero partido conservador moderno. ¿Qué le ocurrió al maurismo? ¿Fue únicamente un movimiento de base juvenil caracterizado por su rigidez autoritaria? ¿Quedó como un clientelismo más? ¿Por qué, como asegura Alzaga, "el maurismo nunca llegó a cuajar en un partido conservador de masas, a imagen y semejanza de los que, a partir de 1918, empezaban a surgir en Europa"?

Hasta los inicios de la I Guerra Mundial, el maurismo fue un movimiento de la juventud conservadora traducido, en función del cambio de valores sufrido desde finales de siglo, en una actitud violenta y puritana, sin otro contenido ideológico que el ansia de dignificar la vida política. Idolatrando a un jefe al que no entendían y por el que no eran entendidos, los mauristas jóvenes salieron a la calle ("maurismo callejero") a reafirmar, es decir, a reafirmarse en unos principios de pureza goretiana extraídos del regeneracionismo ambiente. En casa permanecieron los "notables", cultivando la clientela al estilo de siempre. Pasaba el tiempo y el maurismo se asemejaba cada vez más a los restantes "ismos" de la Restauración. La Gran Guerra, empero, convulsionó, por sus repercusiones sociales y económicas, el interior del conglomerado maurista. Las cuestiones sociales pusieron de relieve la escasa consistencia y coherencia de los diversos sectores intrapartidarios y, lo que es peor, la caducidad, la vejez, el desfase de Maura. El mismo Ossorio reconocía que su jefe carecía de un "verdadero sentido social, porque su formación y su tiempo fueron de temas más políticos que sociales. Sintió y practicó la política intervencionista y protectora, pero los modos atrevidamente evolucionistas de la democracia cristiana llegaron tarde para él" (137).

Ossorio, aún diciendo una verdad, pecaba, en su interpretación, de ingenuo. El fracaso del maurismo, como antes

el de Maura a la cabeza del viejo partido conservador, radicaba en la ausencia de una base social suficiente. Como escribe Tusell, "el maurismo hizo patentes las limitaciones de lo que Maura llamaba "masa neutra". Cuando en realidad apelaba a ella los que respondían eran los miembros de las clases católicas y conservadoras del país". Y Ortega, explicando el fracaso maurista, a su estilo y desde otra óptica, sentenciaba en 1921: "Don Antonio Maura... cometió el error de "pronunciarse". Fue un "pronunciado" de levita. Creyó que existía una masa de españoles, la más importante en número y calidad, apartada de la vida pública por asco hacia los usos políticos. Presumió que esta "masa neutra", ardiendo en convicciones idénticas a las suyas, gustaba del rígido gesto autoritario, profesaba el más fervoroso y tradicional catolicismo y se deleitaba con la prosa churrigueresca de nuestro siglo XVII. Bastaba con dar el "grito" para que aquel torso de España despertase a la vida pública. A lo sumo, convenía hostigar su inveterada inercia haciendo obligatorio el sufragio" (138).

Incapaz el maurismo de construir un moderno partido conservador, "se planteó abiertamente la posibilidad de constituir un partido demócrata cristiano". La importancia creciente de estos partidos, tras la I Guerra Mundial, en Europa sirvió de estímulo y ejemplo. Así, y al calor del llamado "Programa de Política Social" de 1922, Ossorio y otros mauristas, sectores tradicionalistas (Pradera, Oreja), miembros de la ACN de P y del "Grupo de la Democracia Cristiana", redactores de "El Debate" y sindicalistas católicos crearon el Partido Social Popular (139).

El maurismo, después de graves disensiones internas, se escindió, participando en la fundación del PSP Ossorio, Fernández Ladreda, Luis Jordana de Pozas, Moneva, Luis de Onís, Genaro Poza, Vallellano, etc., quedando la mayoría de los mauristas en el seno del grupo bajo la jefatura reforzada de Goicoechea (140), de quien "El Sol" decía que su concepción de la

revolución desde arriba, harto distinta de la de Maura, "acompañada de declaraciones de la inutilidad del Parlamento, de referencias al fascismo y de insinuación de colaboraciones entre la Corona y la ciudadanía (sin duda, la ciudadanía maurista), descubre la nostalgia de una dictadura" (141). José Calvo Sotelo, a diferencia de su hermano Leopoldo, no se afilió al PSP (142).

En 1923, cada vez más desasistido de su clientela, el maurismo se topará, en víspera de elecciones, ante el ya aludido dilema canovista y tendrá que elegir, tal como observa Artola, entre su conservadurismo social y su constitucionalismo político. El temor a la revolución le inducirá a considerar "la posibilidad de un régimen autoritario que, al cabo de unos meses, se convertirá en realidad". El 28 de abril, y encabezados por Goicoechea, los candidatos mauristas de Madrid, según se da cuenta en "El Debate" de la fecha, se dirigen a la opinión en estos términos:

"El mal se caracteriza, fundamentalmente, por la ausencia de poder y la inhibición del pueblo en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos... El principio de autoridad ha emigrado de los órganos de gobierno a las pistolas de los sindicatos libre y único".

.....  
 "Vamos a las Cortes a sabiendas de lo que son. Quemaremos en el ara del régimen representativo un último incienso de esperanza. Daremos satisfacción a un viejo sentido de templanza y moderación gubernamental. Pondremos de resalto la inepticia y esterilidad de la labor parlamentaria. Haremos ostensible y evidente la necesidad y la justicia de otras actuaciones futuras".

.....  
 "Es necesaria una torrentera de opinión que derumbe y triture los viejos artefactos del sistema, para que podamos autorizadamente elevar los ojos al monarca y decirle: 'Señor, España ha entrado en vuestro alcázar con la resolución irrevocable de sentirse de veras gobernada'" (143).

¿Y el PSP?. Cayó, dice Tusell, víctima de sus agudas contradicciones: entre sus miembros, unos criticaban el corrupto parlamentarismo de la Restauración y otros criticaban el parlamentarismo a secas. Con la llegada de la Dictadura, la escisión --como ocurrió también en el maurismo-- condujo a que unos la recibieran con entusiasmo (Pradera) y otros la rechazaran airadamente (Ossorio). El partido se disolvió (144).

El balance final del decenio 1913-23, en lo que a los intentos de creación de un moderno partido conservador se refiere, lo cierra Ossorio con estas palabras: "Pudo ocurrir que de buena fe nos reuniésemos al lado de Maura (y se podría añadir en el partido social popular) hombres que veíamos en él cosas antitéticas: unos, un alto sentido jurídico; otros, un gruego garrote" (145). Lo que jamás entenderían Ossorio y los partidarios de la derecha de ideas es que el final de su utopía resultaba el producto de la debilidad estructural de la derecha de intereses --falta de una ancha base social de apoyo: falta, justamente, de unas reales masas neutras comulgantes con la derecha de ideas--, que, en los momentos de peligro, no tenía más opción que el big stick. Tampoco percibió Ossorio que los partidarios del "sentido jurídico" --la derecha de ideas maurista y del PSP-- hubieran podido contribuir, ideológicamente, durante diez intensos años --y antes aún: desde 1909, al menos-- a forjar el clima propicio de recepción agradecida al cirujano de hierro.

3.- Nacionalismo económico e intervencionismo estatal: la Dictadura..- El pensamiento calvosoteliano en todos los órdenes (económico, social y político) adquiere sus definitivos contornos a lo largo de su paso por la etapa primorriverista. Los años 30 matizarán algunas cosas, modernizarán su vocabulario, le confirmarán en sus anteriores posiciones doctrinales y, sobre todo, radicalizarán su actitud y

su defensa del modelo. En las páginas que integran los tres Capítulos del presente trabajo creemos que quedan bien patentes su experiencia dictatorial y los reflejos posteriores de la misma. Así, dentro de la línea que nos hemos marcado en esta Introducción, nos vamos a limitar no a historiar sino a interpretar la Dictadura: primero, como régimen político; segundo, su política económica (145 bis).

A).- Desde un plano puramente superestructural, llama la atención el hecho de que la Dictadura, juzgada en su conjunto, no resulta un pronunciamiento más que quiebra la supremacía del poder civil, ostentada desde 1874. Lo peculiar y original --a tenor de la historia contemporánea española-- estriba en que el régimen primorriverista pretende, como observa Jover, "convertirse en régimen estable, con sus fundamentos constitucionales propios", quizá bajo el influjo del desarrollo de los movimientos políticos autoritarios y totalitarios europeos surgidos después de la Gran Guerra y, en especial, del fascismo italiano. Jover encaja al régimen dictatorial, en efecto, dentro de "un determinado tipo de régimen político --la 'dictadura mediterránea'--, que manifiesta su boga desde el final de la primera guerra mundial, con notable prioridad cronológica y con caracteres esenciales sustancialmente distintos de los del 'nazismo' alemán triunfante tras la crisis de 1929 (1933)" (146). De otro lado, la Dictadura de Primo se adscribe con toda claridad a la categoría de los regímenes autoritarios, no totalitarios, de acuerdo con la tipología descrita por J.J. Linz (147). Este último extremo merece destacarse, puesto que apunta a la naturaleza del modelo que Calvo Sotelo defenderá siempre, incluso en sus tiempos de máxima radicalización; con lo que advertimos acerca de una de las conclusiones axiales de nuestro trabajo: el autoritarismo --que no totalitarismo-- del régimen postulado por nuestro autor, vocabulario y maneras aparte.

Raúl Morodo --y con él entramos en un segundo ni-

vel de aproximación a la Dictadura---, después de estimar que el régimen de Primo "no fue un fascismo", entiende que, en el terreno ideológico, sólo intentaba concretar "los viejos tópicos --de Costa a Maura-- de la "revolución desde el poder", de la "revolución nacional y patriótica": viabilizar, por medio de un "cirujano de hierro", la regeneración de España". Carr explica la ideología del régimen del siguiente modo: los primitivos arranques intuitivos y la inspiración divina del general "empezaron a integrarse en una ideología más coherente, elaborada a posteriori de discurso en discurso por el propio dictador y, de manera más consistente, por los periodistas teóricos de su partido... El odio hacia el antiguo grupo de políticos se racionalizó convirtiéndose en una teoría política antiparlamentaria que decía ser más auténticamente democrática que el liberalismo parlamentario. Atacaba el individualismo y los derechos individuales", considerados suicidas y artificiosos. Puesto que los hombres na cen en sociedad y han de respetar lo que en ella es "real", el régimen sería pragmático y "respetaría las grandes creaciones sociales existentes", o sea, la Nación, la Iglesia y el Rey, por el orden citado (148). Hay que subrayar, no obstante, pro sigue Carr, la existencia de "dos tendencias conflictivas en la ideología del régimen": de un lado, la crítica antiparlamentaria del tradicionalismo; del otro, la corriente regeneracionista radical, desde Costa a Ortega. "Costa fue el Bau tista que precedió al dictador, profetizando la venida de un "cirujano de hierro """. Ortega era "un intelectual que había argumentado a favor de una minoría selecta... un liberal desencantado", cuyos "famosos ataques a la vieja política se convirtieron en textos sagrados, siempre en boca de los par tidarios de Primo de Rivera y de su hijo José Antonio". Por encima de todos ellos, sin embargo, se alzaba la figura del gran Maura. "El dictador proclamaba que estaba poniendo en práctica la "revolución desde arriba" de Maura que el liberalismo parlamentario había impedido realizar. Ahora Maura podía reconocer en el dictador a su auténtico heredero" (149).

Otra característica ideológica del régimen dictatorial radica en su combinación entre el autoritarismo y un cierto sesgo tecnocrático. Sus libros propagandísticos, constata Tusell, abundan en cifras y estadísticas que destacan la "eficacia" del régimen. En la misma línea, escribe Ricardo de la Cierva: "... los años veinte marcan en España el primer apogeo del regeneracionismo; habrá que esperar, para el segundo, a los años sesenta; y en uno y otro caso las respectivas dictaduras tratarán de convertir en justificación política virtualmente exclusiva los innegables logros económicos" (150). Estas observaciones deben complementarse con una referencia al auge de los técnicos como capa social a partir del último cuarto del siglo XIX y la relevancia adquirida por su sistema de valores a causa de la reacción frente al Desastre de 1898. En la década de los veinte, el intelectual-técnico (procedente de la burguesía y de la clase media) "recibió la conciencia de su misión: no sólo había de preocuparse del funcionamiento de una máquina, sino que debía reformar el país para modernizarlo y elevarlo al nivel de los adelantos del mundo occidental". El regeneracionismo ambiente potenció la figura del "reformista práctico al servicio de valores concretos: obras públicas, aprovechamiento de los recursos del suelo, planificación económica y social, aumento del nivel de vida, etc.... todo el mundo de ilusiones surgido del impacto de las experiencias autárquicas del extranjero". Este fenómeno, de mayores proporciones aún después de 1939, había provocado, al decir de Vicens, una importante escisión dentro de la intelligentsia aglutinada por el 98: "mientras los intelectuales puros luchaban por resolver el problema creado por la discrepancia entre la libertad humana y la eficacia social y colectiva, los técnicos lo tenían resuelto dando absoluta preferencia a este último término del dilema" (151). Pues bien, el Gabinete Civil de Primo de Rivera estaba compuesto por "profesionales distinguidos, técnicos no partidistas, aunque vinculados originariamente a medios conservadores; con terminología moderna se denominarían

tecnócratas y su orientación general respondía a ese difuso corporativismo organicista que alumbraban por entonces, en sus primeros contactos interesados con el fascismo, los ideólogos políticos del Vaticano"(152).

Pero aún nos queda bastante que decir sobre la tipificación y naturaleza del régimen dictatorial. Al principio, como estima Jover, Primo fue apoyado por el Ejército, la Iglesia, los grandes terratenientes, una burguesía deseosa de tranquilidad y, en general, individuos de toda extracción pero, sin duda, aunque no lo diga Jover, catalogables como "gente de orden", expresión ésta a la que alude Ricardo de la Cierva al referirse a la nostalgia sentida por los hombres de 1939 y por las "gentes de orden" respecto a "la paz y la prosperidad de aquel período autoritario" (153). Tales "gentes de orden" entrarían, desde luego, en el concepto de "masas neutras" de neto corte regeneracionista. A ellas, como Costa, como Maura, apeló el Dictador. ¿Qué ocurrió con la burguesía catalana vinculada a la Lliga? Pues que, tal como observa Morodo, aunque rechazó "ideológicamente" a la Dictadura, "sociológicamente" la consideró "positiva e inevitable". "Se produce aquí el tipo de apoyo condicionado que, como indicó Carlos Marx en su 18 Brumario, se suele dar en las dictaduras: un apoyo que no protagoniza exteriormente la dirección política, pero que recibe y capitaliza los resultados" (154). Precisamente Morodo entiende que, en función de las relaciones de las diversas clases entre sí, de los instrumentos organizativos montados por el Dictador (plebiscito, identificación jefe-pueblo) y de la ambigüedad de su ideología (más difusa que la de su entourage), el golpe de Estado de Primo de Rivera "viene configurado por dos notas: regeneracionismo y bonapartismo". Es regeneracionista por su "liberalismo residual, aunque sea autoritario", por su "populismo organicista", por su "paternalismo político y social multclasista". Es bonapartista porque refleja peculiarmente las tensiones sociales, buscando el equilibrio entre las clases, y porque "inicia las técnicas de manipulación política modernas". "Por ello, en gran medi-

da, se puede definir la dictadura de Primo de Rivera como la versión española del bonapartismo. En otras palabras: la institucionalización del regeneracionismo con la técnica bonapartista" (155). Ahora bien, una vez que el régimen pretende institucionalizarse, formalizarse política y jurídicamente, asistimos, concluye Morodo, al intento de transformación de la dictadura bonapartista en una "dictadura de notables" (156).

La tipificación del nuevo régimen nos proporciona una visión exacta de su comportamiento. En efecto, el 13 de septiembre de 1923 supone, estima Tuñón de Lara, un cambio en la forma de ejercicio del Poder, pero no un cambio del Poder mismo, de su esencia (157). Así:

--aún tras el desplazamiento del personal político, de las élites que venían ejerciendo el Poder habitualmente, no se produjo ningún cambio sustancial que afectara a las relaciones entre el Poder y las élites socioeconómicas, ni al carácter básico de las decisiones gubernamentales, ni a "la composición humana y social de los organismos de la Administración y de los instrumentos coercitivos, etc." (158);

--de modo que no es posible confundir un desplazamiento puramente político de los viejos representantes del bloque de poder con el más ligero menoscabo de su hegemonía económica y social. La "legitimidad social" del nuevo régimen continúa invariable (159).

Lo que sí cambia con la Dictadura es la naturaleza de las decisiones mediante las que se expresa el Poder. Con el nuevo régimen España parece poseer por vez primera una política económica. ¿Qué significa ésto?. Que el Poder "ya no se limita a mantener, con su fuerza coactiva y moral, un orden establecido y legitimado de relaciones de producción, sino que entra en la fase activa de cooperar mediante inversiones, subvenciones, ayudas administrativas, grandes pedidos... con las grandes empresas que concentran... las industrias y servicios

clave. De esa manera, el Poder reviste un matiz social (en el sentido científico de adscripción a una clase o capa social...) todavía más preciso y desde luego más a tono con las concentraciones oligárquicas por el vértice de los tiempos modernos que el Poder "defensor de la propiedad" de los tiempos de Cánovas" (160). Sin embargo, y como era lógico prever, también la caracterización social del Poder opera "por omisión y simple mantenimiento de la estructura establecida"; y ello en dos aspectos capitales: la inmovilidad de las estructuras agrarias y la frustración de la reforma fiscal ideada por Calvo Sotelo (161).

Hasta 1929, la buena marcha de los negocios no exige de las élites económicas una "ocupación activa y constante" en el ejercicio del poder político. A partir de esa fecha, tales élites vislumbran el desgaste y debilitamiento del régimen dictatorial y pretenden cambiar la forma del Poder a fin de conservar su esencialidad. Los Gabinetes de Berenguer y Aznar --con su intento, exitosamente denunciado por Ortega, de volver a la "normalidad" de la Constitución de 1876-- resultan la traducción, sociológicamente hablando, de alcanzar dicha pretensión. "Se trataba de salvar la forma monárquica de gobierno, pero no cualquier monarquía, sino... "la monarquía de Sagunto", en la que el Poder estuvo en manos de determinadas élites, las cuales formaron una alianza para mantenerse en él" (162).

B).- En opinión de J. L. García Delgado, la etapa dictatorial supone uno de los períodos más cruciales en el proceso de formación de la sociedad capitalista en España, puesto que, continando en ocasiones tendencias anteriormente existentes en orden al citado proceso --"el nacionalismo económico, como máxima muestra"--, acentuando peculiarmente otras --"intervencionismo estatal, prácticas monopolísticas, apoyo decidido al poder financiero, etcétera"-- y ensayando a veces fórmulas nuevas en el campo del estímulo a la producción y en el de la distribución de la renta-- "organización corporativa, nuevas

entidades crediticias, retoques en el régimen tributario, etc."  
--, la política económica del régimen de Primo de Rivera constituye, indudablemente, "uno de los vectores predominantes del sistema de fuerzas que configuran toda la estructura de la economía española de la primera mitad del siglo XX" (163).

Fijémonos ahora en la Dictadura como continuadora y acentuadora de tendencias preexistentes. Si, por ejemplo, el establecimiento del Monopolio de Petróleos resulta incomprensible sin tener en cuenta los objetivos nacionalistas de la política económica dictatorial, la verdad es que tales objetivos y la medida misma en concreto representan la prolongación e intensificación de "una ya larga serie de reivindicaciones doctrinales y prácticas efectivas que alientan, en el proceso de la formación del capitalismo en España y desde las últimas décadas del siglo XIX, diversos sectores sociales e intereses económicos", progresivamente de mayor peso específico. Estas corrientes nacionalistas, paulatinamente arraigadas y extendidas a partir del "viraje proteccionista" de nuestro capitalismo en los primeros tiempos de la Restauración, cobran enorme fuerza entre 1914 y 1920, cuando, gracias a la Gran Guerra, la formidable acumulación de capital registrada en España permite la "nacionalización" --o sea, la adquisición por ciudadanos españoles-- de una grandísima parte de empresas y carteras de valores de propiedad extranjera. La Dictadura reforzará este proceso nacionalizador, vinculándolo, de manera importante y hasta ese momento casi inéditamente, a un agudo intervencionismo económico y a un robustecimiento --igualmente considerable, atendida la *etapa* en que se produce-- del sector público de nuestra economía, fenómenos estos últimos que han dado pie a que se identifique el septenio primorriverista con el inicio del capitalismo estatal en España (164).

Velarde Fuertes --en su clásica obra sobre la política económica de la Dictadura-- escribe que el nuevo régimen proclamó repetidamente la urgencia de perseguir una doble me-

ta: el aumento de la renta nacional y la mejora de su distribución. Para lograr lo primero se intentó fomentar la industrialización (intervencionismo estatal, completado con una autorregulación de tipo corporativo), "mejorar la agricultura, incrementar el comercio exterior... y crear una adecuada base para estas tres políticas con un amplísimo desarrollo de las obras y servicios públicos". Para alcanzar la segunda meta, se montó, con la participación de la U.G.T., una estructura corporativa normativizadora de las relaciones entre capital y trabajo --"que completaba el corporativismo puramente regulador de la producción y del mercado"-- y se pensó en realizar una reforma fiscal "progresivizadora y simplificadora". Pero todo esto se quiso llevar a cabo "sin alterar, prácticamente, la estructura social española que recibía como herencia de la Restauración", lo que condujo a la aparición de --utilizando el léxico de Alfred Weber-- "situaciones de tensión" de impacto muy diferente al deseado por el legislador (165).

En cuanto a la política de obras públicas seguida por la Dictadura, Velarde evalúa su repercusión estimando que, "sin alterar el nivel de precios,... había sido el motor de un formidable desarrollo de las industrias básicas del país, particularmente la siderúrgica y la del cemento" (166). Mayor interés tiene para nosotros la política productivista:

--La industrialización dictatorial, en efecto, se insertó en el marco de una coyuntura alcista provocada por la política económica del régimen en general y por la de obras públicas en particular, política mediatizada por un constante intervencionismo estatal; hasta el punto de que cabe hablar de "industrialización dirigida" y de "contención de la competencia" merced a una resuelta "política corporativa" en la que se apoyó grandemente el Estado para dirigir el aparato productivo nacional (167).

La preocupación primorriverista por la industrializa-

ción, cuestión ligada en España al proteccionismo y, tras la Gran Guerra, al común intervencionismo estatal, se acentúa por la mala situación económica con que la Dictadura se topó al advenir (168). Así, la lucha contra la depresión constituyó una obsesión para Primo. Impresionado por la superproducción característica de las crisis, "buscó en el corporativismo mecanismos reguladores del mercado que impidiesen el excesivo incremento en la oferta al aumentar el grado de monopolio del sistema". El corporativismo productivo dictatorial (enlazado directa e indirectamente con su corporativismo social) surge, pues, de la "conjunción de intervencionismo, lucha contra la crisis, industrialización y proteccionismo" (169).

--Una política de fomento de la producción en un país de "no excesivamente alta" renta nacional por fuerza había de encontrarse con la dificultad de obtener ahorros. Los medios que la Dictadura puso en marcha a fin de financiar la producción fueron los siguientes: ordenación de la Deuda existente, emisiones de Fondos Públicos, creación de una Banca pública especializada y fomento del ahorro a través de una completa consolidación de la gran Banca privada. Seguir un camino más racional, opina Velarde --financiar el ahorro público "con un incremento fuertemente progresivo de la imposición" y fomentar el ahorro privado "con una clarificación bancaria que desarraigase muchos de los malos hábitos" del funcionamiento de nuestra Banca, en lugar de consolidarla espléndidamente--, devenía una tarea imposible a tenor de las fuerzas sociales en presencia (170).

Unas palabras ahora sobre el corporativismo social de la Dictadura, basado en los comités paritarios. Velarde se pregunta: "¿Es autóctona o importada la idea corporativa implacablemente implantada por Primo de Rivera?" (171). Tussell entiende que no se trataba de "una mera imitación del

sistema sindical fascista", sino <sup>que</sup> "se basó también en toda una tradición doctrinal católica y española que había tenido su origen al final del siglo XIX". Y añade: "En cierto sentido se puede decir que la organización corporativa de la Dictadura fue la más fiel del pensamiento social católico en España y una de las escasas en Europa", ya que entre nosotros se había postulado siempre la doctrina del "sindicato libre" y la "corporación obligatoria". A este respecto, las disposiciones dictatoriales estuvieron más inspiradas en el pensamiento social católico que las del fascismo italiano o las de la organización sindical franquista, toda vez que los sindicatos representados en los comités paritarios no tenían carácter oficial, sino que eran autónomos e independientes (172).

La trama de la organización corporativa tenía su asiento fundamental en el comité paritario, con "carácter jurídico de institución de derecho público"; venían a continuación las comisiones mixtas provinciales y, finalmente, los consejos de la corporación, órganos superiores en cada oficio. En las tres instituciones se daba una representación equivalente de patronos y obreros, siendo el presidente de nombramiento gubernamental, no pudiendo considerársele, por tanto, como un magistrado de trabajo (173).

¿Qué conclusiones generales cabe deducir de la experiencia dictatorial? Desde luego, y como observa García Delgado, la Dictadura primorriverista hay que entenderla "como medida de urgencia, como solución extrema, aunque provisional, que se hace necesario adoptar, con el apoyo de los grupos de poder más importantes --oligarquía terrateniente, grandes asociaciones y entidades patronales, de carácter industrial y financiero--, para garantizar la continuidad de unos intereses y relaciones sociales gravemente amenazados"; como reacción "ante la impotencia de los Gobiernos parlamentarios para hacer frente a la violencia y espontaneísmo creciente de la conflic-

tualidad social", y, en definitiva, como medio de "asegurar la permanencia y ampliación de los mecanismos de acumulación de capital", deteriorados por la crisis de los primeros años veinte. Bajo esta perspectiva, la virtualidad de la solución dictatorial, en función de los intereses en que se apoya, radica en su enérgica --y discriminada-- política de orden público, en la realización de "viejos proyectos y aspiraciones obstaculizados hasta entonces por la propia descomposición de los resortes parlamentarios" y "en las nuevas oportunidades de beneficio generadas por una política económica expansiva, que --en atención al programa de obras públicas y al crecimiento de los gastos presupuestarios-- ha dado lugar a que se hable, incluso, de "un caso de keynesianismo prematuro" (174). Tusell juzga exagerada la pretensión de identificar la política económica de la Dictadura con una especie de prekeynesianismo: "Primo de Rivera era simplemente el heredero del despotismo ilustrado y del arbitrio" (175).

La Dictadura encontrará su final tanto a causa de la intensa recuperación de la conflictividad social --agudizada precisamente por el mismo proceso de crecimiento económico--, cuanto en razón de sus prácticas económicas intervencionistas, que, si en un principio "han podido apuntalar empresas y sectores en precaria situación y proporcionar oportunidades de dominio y control efectivo del mercado nacional a determinadas agrupaciones patronales", a la postre supondrán un conjunto de "obstáculos para la expansión de las actividades productivas", al trabar "la creación de nuevas empresas o la ampliación y el funcionamiento de las ya existentes" (176). Ello sin dejar de tener en cuenta, naturalmente, la incidencia de la coyuntura económica internacional al término de la década de los veinte, sin que no obstante quepa afirmar que la Dictadura debe su caída a la crisis económica mundial (177).

González Casanova, en un apretado balance general del septenio primorriverista, concluye: "La tecnocracia del régimen puso los fundamentos de un sistema de Estado diferente del de la Restauración. Pero, al no alterar las estructuras profundas de la sociedad española... y proseguir la vía tradicional de menosprecio por todo lo que no fuera masa neutra y despolitizada, acabó en una vía muerta. Como escribiría Ortega, España, al final de la operación quirúrgica de la Dictadura, continuaba no teniendo Estado" (178).

4.- La radicalización de los años 30.- Probablemente la característica básica del período republicano sea lo que se ha dado en llamar "la socialización de la política", la politización de la vida española toda en función de una experiencia democrática hasta entonces inédita. "Nunca --escribe Tusell--, ni antes ni después, tuvo España un régimen tan semejante al de lo que normalmente se conceptúa como una democracia occidental". Los partidos, las elecciones, el papel del Parlamento, el espectacular aumento de las tiradas de la prensa de opinión ofrecen un alicie moderno como consecuencia de un completo proceso de politización. Para Tusell, si bien dicha politización constituía algo positivo en el campo de una realización progresiva de los derechos humanos, resultaba negativa al haberse producido con brusquedad. Un país --estima-- no puede estabilizar su vida política como por ensalmo: la "práxis democrática" no sólo depende de un baremo cultural suficiente y de un nivel comparativamente bajo de conflictividad social --"aspectos ambos que se incumplían en el caso de la España de los años treinta"--, sino, igualmente (y de manera fundamental), de decenios de comportamiento habitual. Durante la Segunda República, el "tono violento y exasperado de la vida cotidiana" --que en la esfera local alcanzaba límites increíbles de simplificación y maximalización-- se cimentaba justamente en la rapidez y brusquedad de una politización fulminante. "En definitiva --concluye-- estas tensiones abocaron al fracaso de la República, quizá más que el propio impacto

de la crisis económica" (179).

Pero, ¿puede ser esta explicación coyunturalista suficiente para interpretar el trágico <sup>final</sup> del quinquenio republicano? Creemos que no; y pensamos, como Tuñón, que "en la ruptura de la paz española intervinieron causas estructurales y causas coyunturales", siendo las primeras las más importantes. Desde una perspectiva estructural, en efecto, el 14 de abril de 1931 supone la pérdida momentánea del poder político por parte de las élites económicas y políticas de la Restauración. Agotada su hegemonía ideológica desde hacía varios lustros, con la llegada del nuevo régimen mantienen, no obstante, sólidos vínculos respecto de varios de los órganos instrumentales del poder. La oligarquía --sobre todo la de predominio agrario-- considera inadmisibles esta situación, a la que combate con tenacidad durante dos años. Los resultados electorales de 1933 y los desplazamientos del poder a partir de octubre de 1934 posibilitan la recuperación por los sectores oligárquicos de la mayoría, si no todas, de las "palancas del mando institucional". En esos momentos, únicamente los elementos más extremistas de entre los vinculados a la oligarquía piensan en soluciones de fuerza. Ahora bien, la derrota en las elecciones de febrero de 1936 implica otra vez la pérdida del poder político y en esta ocasión en condiciones mucho más graves que al comienzo del régimen republicano. De ahí que para la fracción más reaccionaria e intransigente de las clases dominantes no haya, a la sazón, otra alternativa que --previa la mixtificación ideológica de identificar sus intereses con la salvación de la Patria-- recuperar, a toda costa, el poder político para quienes detentan, aún, el poder económico. Tales son las profundas causas estructurales de la lucha armada que se desata el 18 de julio de 1936. "Podría añadirse --apostilla Tuñón-- que el bloque oligárquico dominante saldaba así la "crisis orgánica" de su sistema" abierta desde 1917 (180).

Dar primacía a las explicaciones estructurales no implica, subraya el mismo Tuñón, desconocer la importancia de la coyuntura; y más todavía en el caso de la Segunda República, en el que la expresión de la conflictividad coyuntural desencadena el tremendo peso de la tensión estructural (181). Bosquejaremos, pues, brevemente, las etapas de progresiva crisis ambiental, apuntando, --en base a la relación dialéctica estructura-coyuntura-- los fenómenos potenciadores de la crisis española de convivencia.

--Hasta 1933, aún observándose la tendencia a la cristalización político-organizativa de los primitivos estados de opinión y constatándose una clara polarización izquierdista de tipo obrero y otra derechista de tipo católico, aún percibiéndose el giro en torno suyo de las grandes patronales y sindicatos, ni el "populismo católico conservador" ni el "socialismo y socialdemocratismo" planean el abandono de los caminos legales y la ruptura de las reglas establecidas de consenso. Al revés de lo que ocurre con la extrema derecha monárquica y tradicionalista y la extrema izquierda anarquista. 1933, en cambio, es el "punto nodal de la crisis", el comienzo de la ampliación de la ruptura del consenso. ¿Por qué? Tuñón estima que se trata de un año en que "todo parecía complicarse, agudizarse". Económicamente, porque se produce una caída de los precios y de la producción (en España y, más todavía, en los grandes países occidentales) y una contracción del comercio exterior. Socialmente, porque aumentan el paro obrero y las huelgas. Políticamente, porque sube la tensión por la izquierda con el cambio de signo gubernamental, la salida de los socialistas del poder, el triunfo de Hitler y el nuevo protagonismo de fuerzas políticas espoleadas por el cúmulo de circunstancias mencionadas. En suma, 1933 parecía el año en que tocaba fondo la crisis económica internacional, cuyas consecuencias España, aunque en menor medida, también sufría ;

consecuencias a las que, entre nosotros, se sumaba una "conflictividad estructural puesta al rojo vivo" (182).

Destaquemos --sin historiarla-- la repercusión enorme del acceso de Adolfo Hitler a la Cancillería del Reich alemán, acontecimiento que contribuyó a acentuar en España la polarización de las fuerzas políticas y de los grupos de presión. Al respecto, escribe Tuñón de Lara: "La actitud de simpatía o de alivio ante la toma del poder por Hitler que se manifiesta en muchos sectores de la derecha hay que comprenderla en función de la coyuntura española de la época. El enemigo de esa derecha era el Gobierno de coalición republicanos de izquierda-socialistas, es decir, algo que podía muy bien asemejarse (al menos superficialmente) a los primeros tiempos de la república de Weimar y de la austríaca; esa derecha había hecho de algo que llamaba "marxismo" (en realidad, las fuerzas políticas y sindicales obreras y, sobre todo, las socialistas) su obsesión, su "bête noire". Ante ellos aparecía Hitler y el nazismo como algo salvador, que se oponía a todo lo que ellos condenaban. ¿Eran por eso fascistas? Todos no; otros, llegaron a serlo, en función de la situación; otros, no lo fueron nunca" (183).

--La tensión subió en grados en los dos primeros meses de 1934, debido a las resistencias frente a las decisiones gubernamentales, a la radicalización del PSOE, al triunfo izquierdista en las elecciones municipales catalanas, al boicot al Estatuto vasco, al reforzamiento de los grupos de extrema derecha, a la destrucción de los socialistas austríacos por el canciller Dollfuss, a la intentona fascista de París el 6 de febrero y la réplica popular del 9 y del 12 (pasos incipientes y tímidos para la unión entre la SFIO y el PCF). Todos estos factores de endurecimiento, sin embargo, no eran nada en comparación con el abismo en que se esta-

ba hundiendo la España agraria. "La derecha políticamente dominante era una derecha de propietarios agrarios", lo que será tan grave para el futuro que un país en el que la población activa rural ha dejado de ser mayoritaria correrá el riesgo de precipitarse a la guerra civil "por la violencia y los extremismos de su sector agrario" (184).

--1934 es, sin duda, el año de la Revolución de octubre, tanto en su vertiente catalana como, sobre todo, asturiana, aunque los sucesos revolucionarios abarcaron, en mayor o menor medida, a muy extensas zonas del país. El tema, de difícil y variado diagnóstico, ha sido muy tratado por los historiadores, no muy acordes todavía en la interpretación correcta del fenómeno (185). Retengamos únicamente que, en opinión de Tuñón de Lara y con motivo de referirse a la incidencia real de la crisis económica internacional sobre la coyuntura histórica española de 1930-36, hechos como la Revolución de Octubre, o, su contrapartida, el Frente Popular "no responden directamente a fenómenos económicos coyunturales, sino a fenómenos socio-económicos estructurales y a fenómenos políticos coyunturales" (186). Desde luego, las jornadas revolucionarias y su represión, además de marcar un hito premonitorio en la escalada conflictual, se convertirán en eje de la vida política hasta las elecciones de 1936.

--Los ocho o nueve primeros meses de 1935 se llenan con la represión del movimiento de octubre, la contrarreforma agraria, la asignación de los puestos vitales del ejército a la derecha y extrema derecha y la perseverancia en la actitud antiautonomista por parte del Gobierno de Madrid y las Cortes. Aparentemente, la conflictividad --sobre todo la conflictividad social-- es poco elevada, pero, en realidad, después de octubre de 1934, bien puede decirse que en España se da "una ruptura casi total del consenso, una imposible coexistencia de varias legitimidades" (187). En el context

to internacional de 1935 conviene anotar una más palpable agresividad de los regímenes fascistas: después del plebiscito del Sarre y de su incorporación a Alemania (enero), Hitler denuncia el Tratado de Versalles (marzo) y reimplanta el servicio militar obligatorio. En setiembre estalla el conflicto italo-etíope y en octubre Mussolini inicia la invasión de Etiopía. En fin, no obstante la indiscutible especificidad de la coyuntura española, la dramatización de la coyuntura europea incidirá claramente en ella. "A la ofensiva fascista correspondían movimientos análogos estimulados y en ocasiones ayudados desde aquellos países; a la contraofensiva de la izquierda, bajo diversas formas de reagrupamiento y unidad, correspondía el acercamiento social-comunista, los nuevos contactos con los grupos republicanos, etc. La polarización de fuerzas y el enfrentamiento no eran específicamente españoles; pero mientras en Europa se saldará con una guerra entre países, en España conducirá a una guerra civil" (188).

--Convocadas elecciones legislativas para el 16 de febrero de 1936, el 15 de enero las fuerzas políticas izquierdistas firmaron el pacto del Frente Popular, decidiendo la presentación de una candidatura única en todas las circunscripciones. El frente de derechas confeccionó candidaturas únicas a base de cedistas, monárquicos y tradicionalistas, con exclusión de la Falange. La CEDA negociaba también sus alizanzas con radicales y centro y la Lliga ingresó en la coalición derechista. Si bien las elecciones transcurrieron con normalidad (salvo incidentes menores), el período electoral estuvo cuajado de una propaganda más apasionada que nunca, de mítines multitudinarios y de frecuentes recursos a la agresividad verbal. Entre las razones del triunfo izquierdista no deben olvidarse "el reflejo de defensa frente al ascenso del fascismo en Europa" y "la reacción sentimental en favor de los encarcelados tras octubre del 34". Por lo que atañe a la cualificación de los resultados, la tendencia de las derechas es a concentrarse en la parte norte de la España interior y la de las izquierdas a

consolidarse en las regiones periféricas (particularmente en las autonomistas), en las grandes ciudades y en los núcleos de concentración proletaria (189). Son conocidos los intentos golpistas de la derecha y de algunos militares entre el 16 y el 18 de febrero, a fin de impedir la llegada del Frente Popular al poder (190). Las decisiones que toma el Gobierno Azaña (amnistía, reapertura del Parlamento de Cataluña, nueva puesta en marcha de la reforma agraria, suspensión de los juicios de deshaucio contra los arrendatarios, colonos y aparceros, reintegro a los yunteros extremeños del uso y disfrute de las tierras que en años anteriores habían utilizado, extensión con carácter temporal del asentamiento a las provincias limítrofes de Extremadura, reincorporación a sus puestos de trabajo de los represaliados por motivos políticos después de octubre del 34) y "la legitimidad misma del poder institucional republicano" serán rápidamente contestadas "por una serie de contrapoderes que preparan la ruptura violenta del consenso". El Bloque Nacional publica una nota en la que afirma "la urgencia de coordinar las fuerzas contrarrevolucionarias, para una eficaz defensa del orden social". Los carlistas continúan organizando un alzamiento. Los jefes militares antaño vacilantes en promover una acción violenta contra la República, después de febrero "estiman que ya no hay otro camino que la violencia". José Antonio Primo de Rivera ordena el 29 de junio la incorporación de Falange al alzamiento. "Era evidente que la situación se hacía tensa por días y hasta por horas; la voluntad de coexistir dentro de un sistema se debilitaba cada vez más" (191). Y, sin embargo, durante el período febrero-julio no había cambiado el régimen social. Ciertamente que la oligarquía económica había perdido otra vez el control de los grandes centros decisivos, pero conservaba, no obstante, fuertes vínculos con el poder "a través del ejército, la alta administración, las fuerzas de seguridad, las influencias de "notables" en localidades agrarias, etc."; y, además, tales centros decisivos tampoco habían sido conquistados por las

fuerzas sociales de izquierda. La primavera del 36 acabará por perfilar una situación de poder institucional virtualmente nominal, cuya legitimidad continuará siendo reconocida por unas fuerzas que al propio tiempo "actuarán casi como poderes de hecho", mientras que otros sectores político-sociales no reconocerán esa legitimidad, constituirán una verdadera "constelación de contrapoderes" y se dispondrán a la ruptura violenta (192).

En el marco internacional --y con ésto terminamos este breve bosquejo de las sucesivas etapas de radicalización que se concatenaron en los años 30-- cabe anotar: la ocupación por Hitler de la zona desmilitarizada de Renania (marzo), la entrada de los italianos en Addis Abeba (mayo), el triunfo del Frente Popular en Francia y la constitución del Gabinete Blum (junio) (193).

La crispación ambiental, la tensión creciente de los años 30, la radicalización general de todas las actitudes incidieron de modo peculiar en Calvo Sotelo. Primero por razones personales: perseguido judicialmente por la República, no pudo regresar del exilio hasta la amnistía de 1934, lo que, según Soriano --que ha estudiado este aspecto específico de nuestro autor--, hizo que las ideas calvosotelianas en materia de organización política se inspiraran "en criterios cada vez más sólidamente autoritarios" y que, a tenor de la base conservadora subyacente en la mentalidad de Calvo desde sus pasos iniciales en la política, sus planteamientos se fueran radicalizando "en un sentido contrarrevolucionario y antidemocrático, desechando las virtualidades del sufragio universal inorgánico, la eficacia del Parlamento, la conveniencia de las autonomías regionales y el establecimiento de un régimen social igualitario" (194). Anota con acierto Soriano que, si bien cabe hablar de "una diferenciación entre las opiniones políticas del Calvo Sotelo que colabora con el Poder y del Calvo Sotelo que lo intenta derribar", se trata, en realidad, de "una radicalización en sus posiciones" más

que de "un traumático cambio político en su pensamiento"(195).

Claro está que no pueden ser las razones de tipo personal las únicas explicativas de la actitud paulatinamente violenta de Calvo. "Razones de sedimentación doctrinal --escribe Soriano-- constituyen en primer término una de las claves políticas de Calvo Sotelo. Su tradición maurista, su identificación con la labor autoritaria de Primo de Rivera, representan el fermento de formulaciones políticas conservadoras que, al unirse con los presupuestos teóricos de la escuela maurrasiana durante su exilio en Francia, se decantarán progresivamente hacia esquemas antiparlamentarios". Y añade a renglón seguido: "Sería poco exacto, no obstante, amplificar de modo desconsiderado el influjo de la doctrina monarquizante de 1<sup>a</sup> Action Française sobre un hombre que... obedecía más a criterios de orden pragmático e inmediato que a especulaciones de orden abstracto. Su activismo habría de ir paralelo a la escalada izquierdista, para alcanzar la estabilidad durante el bienio radical-cedista, si bien con <sup>un</sup> notorio aumento de su desconfianza en los sistemas democráticos, y para ya en la etapa del Frente Popular conocer una intensificación que le llevaría a mantener con sus planteamientos una labor explícitamente subversiva contra el régimen republicano" (196).

Sobre el Calvo Sotelo del período republicano ha escrito un interesante ensayo --no exento de agudeza y representatividad-- José María de Areilza, quien, entre 1934 y junio de 1936, mantuvo una "estrecha vinculación" con nuestro autor. Areilza era el dirigente en Vizcaya de Renovación Española, grupo que --dice-- "tenía, a un tiempo, fuerte impacto en determinados estamentos sociales dominantes en el antiguo régimen y escaso alcance popular y electoral" y que --escribe más adelante-- "no había logrado... articular una organización política moderna con lenguaje dinámico capaz de interesar a la gran masa y de proyectarse en las urnas,

en el Parlamento y en la calle como un movimiento de credibilidad suficiente para intentar la conquista del poder. Su lenguaje resultaba arcaico y negativo y su monarquismo caía ... en un lealismo cortesano trago ochado" (197).

Pues bien: el regreso del exilio de Calvo Sotelo, prosigue Areilza, produjo un "gran aliento de esperanza" entre los miembros del exiguo grupo de Renovación, máxime teniendo en cuenta que las condiciones del jefe de los alfonsinos, Goicoechea, "no resultaban suficientes para galvanizar el entusiasmo de las gentes ni para movilizar el fervor de las juventudes". En los años de su paso por Europa, Calvo no sólo estudió los movimientos derechistas belgas, italianos, alemanes y británicos; "no sólo trató y conoció a los contrarevolucionarios franceses de los sectores reaccionarios como la Acción Francesa, y leyó los textos de los políticos conservadores como Tardieu y Van Zeeland y de ensayistas como Jouvenel y Henri de Mansino que penetra en los resortes más íntimos del proceso capitalista europeo y de los graves problemas que afectan a la empresa y a sus diversas modalidades en el orden interior de los Estados y en su proyección internacional" (198). El panorama de la época le inclinó, estima Areilza (a quien corregimos añadiendo el adverbio "más"), al autoritarismo, la economía dirigida y el "acento corporativo y sindical en la estructura de la representación nacional" (199).

Cuando Calvo llegó a Madrid, se encontró con que la jefatura de los partidos derechistas estaba ocupada, de modo que, según consejo de Pedro Sáinz Rodríguez, tenía que buscar se un "teatro propio". "Así nació la idea del Bloque Nacional. Fue una alianza de fuerzas conservadoras en que esencialmente se juntaron los tradicionalistas y Renovación Española, aunque se incorporasen a la firma de su manifiesto fundacional otros elementos independientes... La redacción del documento se debió esencialmente a Calvo Sotelo, si bien Pedro Sáinz hu

bo de introducir correcciones semánticas para que el lenguaje moderno, europeo, eficaz de aquél no provocase alergias sensitivas en algunos temas con el vocabulario tradicionalista tan apegado a ciertas palabras" (200). Calvo le glosó a Areilza algunos de los puntos del manifiesto: la no declaración expresa de monarquismo a fin de integrar a los republicanos conservadores; la reforma del Estado como requisito previo a cualquier otro de índole política o económica; la convalidación de la reforma mediante un referéndum; y la necesidad de que el Estado asumiese la dirección de la economía "con fuerte acento planificador y social". Pensaba que "la derecha unida debía tomar la iniciativa de ese movimiento, convencido... de que la mayoría electoral del país apoyaría el propósito.. (y de) que una gran parte del Ejército se sumaría a dicho proyecto si se sabía respaldado por un consenso numérico considerable" (201).

Recuerda Areilza como "una sesión memorable " la de apertura de curso de la Academia de Jurisprudencia a finales de noviembre de 1935, en la que Calvo Sotelo leyó un discurso que constituía "no sólo un extraordinario trabajo de síntesis y acarreo de copiosísimo material --europeo casi en su totalidad-- sino un valeroso empeño de denunciar los abusos del capitalismo --"las subversiones del capitalismo financiero", como las llamaba--... Una tal denuncia --opina Areilza-- no se había formulado en público, desde el campo de la derecha, en España, desde hacía mucho tiempo". Calvo sugería "ingredientes éticos; limitaciones a la codicia desmedida; cambios jurídicos en la estructura de la empresa y de la sociedad anónima; cauces severos a los extravíos teratológicos de las grandes formaciones capitalistas; rigor fiscal implacable;... y, en definitiva, intervención directa, arbitral, del Estado con un sentido nacional, integrador, no clasista, en los conflictos y tensiones inevitables de los dos elementos básicos de la producción". "La exposición de Calvo Sotelo, concluye Areilza, fue una pieza

maestra, cotejable en su tono y en su forma con el lenguaje que hablaban entonces en Europa los hombres de Estado de la izquierda y de la derecha, socialista o conservadores. La bibliografía copiosa del trabajo, en que predominan numéricamente los autores socialistas, demostraba la agudeza y sensibilidad del jefe del Bloque Nacional para dar una expresión actual de directa y extendida repercusión hacia las masas de la grande y pequeña burguesía y de las clases medias al pensamiento político de un monarquismo renovado" (202).

Este discurso académico de Calvo Sotelo, culminación de otros anteriores pronunciados en el Parlamento, hace decir a Robinson que nuestro autor era "el economista polémico de la Derecha". En 1935, mientras que Chapaprieta y los hombres de negocios de la Lliga abogaban por "la más estricta ortodoxia financiera" y creían "en las virtudes del laissez faire", Calvo propugnaba la economía dirigida y "estaba dispuesto a extraer ideas de la Administración Roosevelt". Gil Robles también se mostraba partidario de una economía mixta y la intervención estatal "en los casos necesarios". El "nuevo capitalismo" calvosoteliano, estima Robinson, tanto en su vertiente económica como política, precisaba de "cambios abrumadores". "Aún pensaba en términos de un presupuesto ordinario y equilibrado, con otro presupuesto extraordinario, paralelo, destinado a obras públicas, como en tiempos de la Dictadura, aunque invocara el ejemplo del "new deal" norteamericano". Los economistas liberales de la Lliga anatematizaban tales ideas, rechazando "la llamada economía dirigida, que constituye una forma disimulada y atenuada del socialismo". Para ellos, la intervención estatal significaba "economía perturbada, no economía dirigida" (203).

En opinión de Soriano, que sigue en sus conclusiones sobre este punto a Ramos Oliveira, el pensamiento y las actitudes de Calvo no respondían, obviamente, a puras espe -

culaciones doctrinales sino que atendían también, y de una forma esencial, a la "defensa militante de ciertos intereses económicos": los del "capitalismo financiero e industrial, antes que el agrario" (204). Ello no obstante, Soriano engloba a nuestro autor, por sus ideas sociales, dentro de lo que llama "derecha transaccionista", caracterizada por ser partidaria de efectuar "ciertas concesiones a los estamentos menos favorecidos" a fin de que "la convivencia social se desarrollara bajo la armonía y la concordia de las clases, sin que se produjeran las secuelas inevitables de la lucha de clases planteada (sic) por el marxismo". Esta preocupación social de Calvo, unida a su concepto de la estabilidad política y del orden público, se traduce, en el pergeño de su Estado planificador, en la necesidad de abordar una política de pleno empleo, tendente a difuminar las reivindicaciones proletarias, y una política salarial destinada a "mantener la expansión empresarial y estimular la actividad del obrero". Se trata para nuestro autor, estima Soriano, de evitar por todos los medios colapsos productivos, tarea encomendada a un Estado "autoritario y paternalista" (205). Sin pretensiones de alterar sustancialmente la estratificación social española de su época, enemigo tanto de "un régimen igualitario como partidario de una política de mayor carácter distributivo", "aplicando a su ideal del Estado de economía dirigida su creencia en el dominio de las élites", Calvo Sotelo "concibe un modo de sociedad tradicional en la que la progresión económica no altere la conformación de las clases, funcionalmente necesarias" (206).

Y punto final a esta extensa Introducción. Pensemos que el lector, a quien aguardamos en las Conclusiones, posee elementos de juicio bastantes para emprender la lectura del pensamiento de Calvo Sotelo en su triple vertiente de propugnador de un sistema característico de relaciones entre el Estado y el sistema económico capitalista, de

00106

defensor del orden social amenazado por la marea proletaria ascendente y de postulador de un régimen político autoritario, garante, bajo la supervisión institucional del Ejército, de la estabilidad precisa para acometer una tarea regeneracionista sin traumas excesivos ni cambios sociales fulminantes.